



**TETÁ VIRU  
MOHENDAPY**  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
**HACIENDA**

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo hãnde raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy



# Balance Anual de Gestión Pública

## BAGP 2017

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN



## Presupuesto por Resultados



Nota GBN° 10 /2018

Filadelfia, 15 de febrero de 2017

Señora Ministra,

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, y por su digno intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el **Balance Anual de Gestión Pública de la Gobernación de Boquerón** del Ejercicio Fiscal del año 2017, adjunto en formato impreso y magnético.

Hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración.



  
**EDWIN PAULS FRIESEN**  
GOBERNADOR

A su Excelencia  
**Doña Lea Gimenez Duarte**, Ministra  
MINISTERIO DE HACIENDA  
E. S. D.:

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Gobierno Departamental de  
BOQUERÓN



Año 2017

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
SIGLAS .....	2
PRESENTACIÓN.....	2
<b>I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....</b>	<b>3</b>
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	12
<b>II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>14</b>
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	14
II.2 Recursos Humanos.....	15
II.3 Indicadores de Género.....	15
II.4 Principales Indicadores de la Entidad .....	16
➤ Costeo de Complemento Nutricional.....	16
➤ Costeo de Almuerzo Escolar .....	17
➤ Becas Otorgadas .....	18
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias) .....	22
➤ Obras .....	25
II.5 Seguimiento de Desafíos declarados en el BAGP 2016.....	26
<b>III DESAFÍOS FUTUROS .....</b>	<b>27</b>
<b>ANEXO I.....</b>	<b>28</b>
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria .....	28
<b>ANEXO II .....</b>	<b>31</b>
➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE.....	31
➤ Listado de Instituciones beneficiadas con la Provisión de la Merienda Escolar.....	32
➤ Listado de Instituciones beneficiadas con el Almuerzo Escolar.....	39
➤ Población .....	43



*Claudia Patricia Cárdenas Trala*  
 Secretaria General  
 Gobierno del Estado de Boquerón

## SIGLAS

Alumnos/as: Alumnas

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

Niños/as: niñas

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

ML: Metro Lineal

M2: Metros Cuadrados

Km: Kilómetro

## PRESENTACIÓN

La Gobernación ha sido creada por la Ley N° 426/94, donde se establece su carta orgánica como Gobierno Departamental. En la misma, en su Título I de las disposiciones generales, naturaleza jurídica y autonomía, en su Artículo 1° señala que “El Gobierno Departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes”. Por su parte en el Título III del Gobierno Departamental, Deberes y Atribuciones, en su Artículo 16°, reza que “El Gobierno Departamental tiene como objeto: a) Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinarse con los del Gobierno Nacional y en particular con el Plan Nacional de Desarrollo. Para el efecto, la Secretaría Técnica de Planificación, o la entidad que la sustituya, asistirá técnicamente a cada Gobierno Departamental en la elaboración de los mismos, para asegurar la congruencia entre políticas y planes nacionales, departamentales y municipales; b) Coordinar planes, programas y proyectos con las Municipalidades del Departamento y cooperar con ellas cuando éstas la soliciten; c) Formular el Presupuesto Anual del Gobierno Departamental que será previsto en el Presupuesto General de la Nación; d) Administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental; e) Coordinar la acción educativa y la formación escolar y ciudadana con los organismos competentes de tal forma a que se adecuen a las exigencias y necesidades del Departamento; f) Coordinar con los organismos competentes del Gobierno Central la política sanitaria aplicable al Departamento; g) Participar de los programas de cooperación internacional en el Departamento dentro de los límites establecidos en los Acuerdos Internacionales, así como hacer uso del crédito público o privado, nacional o internacional conforme a la Ley; h) Organizar con los recursos previstos en el Presupuesto del Departamento los servicios departamentales comunes, tales como obras públicas, provisión de energía eléctrica, agua potable, transporte y los demás que afecten conjuntamente a más de un Municipio y dentro del mismo Departamento, en coordinación con los Municipios y con sujeción a las disposiciones legales que rigen la materia; i) Cuando dos o más Gobiernos Departamentales limítrofes tengan proyectos coincidentes, podrán coordinar sobre los mismos, con sujeción a las disposiciones legales que rijan la materia; j) Requerir información sobre la ejecución presupuestaria de las diferentes oficinas públicas de carácter nacional que operan en el Departamento; k) Adoptar medidas para la preservación de las comunidades indígenas residentes en el mismo y del medio ambiente y de los recursos naturales del Departamento; y, l) Cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución Nacional y las Leyes”.



*[Handwritten signature]*  
Secretario General  
Gobernación de Boquerón

## I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Gobierno Departamental es la institución constitucional que administra y gobierna como órgano descentralizado del Gobierno Central un espacio territorial denominado departamento". Es decir, tiene competencia dentro de los límites del departamento, que a su vez comprende varios municipios y las zonas rurales que se hallan dentro de su jurisdicción.

El Gobierno Departamental es ejercido por:

- a) El Gobernador
- b) La Junta Departamental
- c) El Consejo de Desarrollo Departamental

Son características propias del Gobierno Departamental

- a) Las autoridades son electas directamente por la población del departamento
- b) Capacidad para coordinar y organizar los servicios públicos de salud, educación, agua potable, energía y obras públicas
- c) Capacidad para promover el desarrollo socioeconómico del departamento a través de su presupuesto de gastos.

#### FUNCIÓN PRINCIPAL

Consiste en coordinar todas las acciones públicas para fomentar el desarrollo económico, social y cultural departamental, y permitir una acción conjunta de los organismos de servicios públicos en los municipios y asentamientos rurales que se encuentran dentro de su territorio.

#### FUNCIONES CONSTITUCIONALES

- a) Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Departamental
- b) Ejercer la coordinación de la cooperación intermunicipal
- c) Coordinar los servicios sociales como salud, educación y vivienda
- d) Controlar la ejecución presupuestaria en su departamento
- e) Preservar el medio ambiente y los recursos naturales del departamento, por medio de medidas administrativas.

Los recursos con los que cuenta para desarrollar estas funciones son:

- a) La asignación establecida en el Presupuesto General de Gastos de la Nación
- b) El 15% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
- c) Las rentas propias en concepto de donaciones o legados.



*[Handwritten signature]*  
Victor E. Cáceres Irala  
Secretario General  
Boquerón

## FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL

El Gobernador ejerce el gobierno interno del departamento, es representante directo del Presidente de la República para la ejecución de la política nacional dentro del territorio de su jurisdicción, y del pueblo del departamento; que lo elige por comicios directos.

La mayoría de las atribuciones del Gobernador en materia de coordinación, organización y ejecución del desarrollo regional debe necesariamente ser ejercida juntamente con el Gobierno Central y los Gobiernos Municipales.

Algunas de las atribuciones del Gobernador son:

- a) Hacer cumplir la Constitución y las leyes
- b) Representar legalmente al Gobierno Departamental
- c) Dictar resoluciones y promulgar ordenanzas
- d) Elaborar y ejecutar el Presupuesto General del Departamento
- e) Elaborar y ejecutar el Proyecto de Desarrollo Departamental
- f) Coordinar y supervisar la prestación de servicios de instituciones públicas.

## FUNCIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Es un organismo colegiado, electo directamente por los ciudadanos del departamento, su carácter es estrictamente deliberativo, normativo y fiscalizador de la acción del Gobernador. Deliberativo porque se constituye en un foro de discusión, debate, análisis y revisión minuciosa de todos los hechos y proyectos que interesan al departamento. Normativo, puesto que sus decisiones con acuerdo del Gobernador se convierten en normas de cumplimiento obligatorio. Es Fiscalizador, del uso y destino de los bienes de la Gobernación, así como el cumplimiento de las leyes en materia de inversión pública.

Algunas de sus atribuciones son:

- a) Velar por la observancia de la Constitución y las leyes
- b) Formar comisiones para el estudio de proyectos y programas de desarrollo
- c) Aprobar el Plan de Desarrollo Departamental
- d) Requerir informes de la gestión del Gobernador
- e) Prestar su acuerdo para comprar o vender los bienes de la Gobernación
- f) Solicitar a las autoridades públicas dependientes de un ente central los informes necesarios para conocer sobre su gestión dentro del departamento
- g) Aprobar o rechazar los convenios de cooperación firmados por el Gobernador
- h) Aprobar o rechazar la adjudicación de licitaciones y concursos de precios



*Diego R. Cáceres Trala*  
Secretario General  
Gobernación de Boyacá

## Visión

La Gobernación de Boquerón es una institución de vanguardia, modelo de gestión de gobierno participativa e igualitaria, que rige la política de desarrollo sustentable e integral del Departamento, interpretando la política gubernamental, en coordinación con las instituciones públicas y privadas, respetuosa de la interculturalidad, con recursos humanos competentes y comprometidos con la Institución y la ciudadanía.

## Misión

Administrar bienes públicos para lograr el desarrollo integral y sustentable del departamento.

## Valores Centrales

- ✓ Patriotismo: ponemos en primer lugar los intereses departamentales.
- ✓ Honestidad: manejamos de forma adecuada los recursos institucionales.
- ✓ Transparencia: tenemos un manejo claro y demostrable de los bienes públicos.
- ✓ Lealtad: somos fieles a la misión y visión institucional.
- ✓ Respeto: nos manejamos dentro del marco legal.
- ✓ Tolerancia: fomentamos la convivencia pacífica en una sociedad pluricultural y multiétnica.
- ✓ Equidad: practicamos la justicia social.

## 1.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El Departamento de Boquerón tiene 91.669 km<sup>2</sup>, el más grande del país y cuenta con aproximadamente 70.000 habitantes, de los cuales 60% son indígenas. En la actualidad hay un proceso de crecimiento demográfico bastante significativo por la migración interna.

El Departamento de Boquerón está caracterizado por ser pluriétnico y pluricultural. Las etnias más conocidas son: Enlhet, Guaraní Occidental, Guaraní Nandeva, Nivacle, angaité, Ayoreo y Manjui. En segundo lugar están los grupos menonitas de las Colonias Menno (Loma Plata), Ferheim (Filadelfia) y Neuland, inmigrantes que se han asentado en la región en las décadas de los años 20 y 30. En tercer lugar se encuentra la población latina-criolla, que son familias tradicionales de la región y por último, en menor número, pero no menos importantes, inmigrantes brasileros, alemanes, argentinos, suizos, franceses y uruguayos, quienes se van instalando paulatinamente y desarrollan distintas actividades productivas.

Tiene actividades económicas muy importantes a nivel país, como ser la producción cárnica y láctea, que gozan de gran prestigio en el mercado nacional e internacional. Actualmente en el Departamento existen aproximadamente 2.000.000 cabezas de ganado vacuno y se produce el 25 % de la producción cárnica del país. Se están desarrollando importantes proyectos agrícolas, pero condicionados siempre por el régimen de lluvias. Los principales cultivos son: maní, sorgo, tártago, batata, poroto, sésamo, algodón, cebolla y chíca. El sector agroindustrial está en pleno crecimiento, sobre todo la producción de implementos agrícolas. El turismo ecológico se destaca por su fauna y flora, una gran variedad de especies y por el paisaje chaqueño seco.

La industria hidrocarburica con alto potencial en la región, pretende convertirse en un rubro importante en el Departamento. Actualmente se están haciendo estudios y prospecciones. Estos trabajos realizan empresas privadas bajo la modalidad de contratos de concesiones con el Estado Paraguayo.

En la ciudad de Mariscal José Félix Estigarribia, se encuentra un aeropuerto con la pista más larga del país y que permite una actividad durante todos los días del año. La misma está enmarcada dentro los proyectos prioritarios del Gobierno Nacional para su modernización y habilitación, que permita al país, por su ubicación estratégica, convertirse en el punto de enlace principal para los intercambios comerciales de la región y el mundo.



La ruta Bioceánica, es muy importante mencionar, cuyo trazado de Carmelo Peralta a Loma Plata y luego siguiendo por Pozo Hondo, hasta llegar a Puertos Chilenos del Océano Pacífico. La habilitación de esta ruta puede desarrollar en lo económico y la construcción de obras de infraestructuras en todo el Departamento.

En Boquerón se encuentra gran parte de la Reserva de la Biosfera del Chaco, reconocida por la UNESCO, con más de 4.700.000 hectáreas y los parques nacionales Ité. Agripino Enciso y Médanos del Chaco, que forman parte del Área Núcleo de la Reserva. Así mismo se cuentan con varias áreas silvestres protegidas bajo la modalidad de Reservas Privadas. Gran parte del acuífero Yrenda se encuentra en el subsuelo del Departamento, con agua dulce en abundante cantidad, aumentando considerablemente el potencial productivo de la región. El río Pilcomayo, además de ser muy rico en especies piscícolas, es el principal río que riega el territorio chaqueño; de ahí su importancia para una región, donde en los últimos tiempos se han ido realizando emprendimientos productivos desde la concepción del aprovechamiento sustentable del agua y la utilización de sus recursos naturales.

### Ubicación

Situado entre los paralelos 20°10' y 23°50' latitud sur y 60°20' y 62°40' longitud oeste; Boquerón se caracteriza por ser el departamento más occidental del país, razón por la cual la distancia y las comunicaciones terrestres, tienen relevante incidencia estratégica en su desarrollo económico y social.

Filadelfia - Asunción	461,8 km
Filadelfia - Gral. Eugenio A. Garay	353,6 km
Filadelfia - Nueva Asunción	337,3 km
Filadelfia - Mayor Infante Rivarola	322,1 km
Filadelfia - Pozo Hondo	312,7 km
Filadelfia - Gral. Patricio Colmán	180,7 km



Limita al norte con el Departamento de Alto Paraguay; al sur con Argentina; al este con el Departamento de Presidente Hayes y al oeste con Bolivia, lo cual le permite operar tanto en el mercado argentino como en el boliviano.

Aunque las distancias existentes no son excesivas, el estado de las carreteras, así como factores climáticos limita su uso, tanto por las lluvias caídas, así como por el deterioro de las mismas. En consecuencia los desplazamientos interdepartamental exigen tiempo considerable, planteándose además la necesidad de garantizar la transitabilidad de la red de carreteras durante todo el año.

### Ventajas y potencialidades de la ubicación

Un factor de competitividad territorial confiere la ubicación de la región en cuestión. En el caso del Departamento de Boquerón, las ventajas competitivas observadas al respecto son las siguientes:

• Límites con dos países. Es uno de los pocos departamentos paraguayos con fronteras con dos países extranjeros. Esto implica acceso a dos mercados, con la consecuente ampliación de demanda para su producción.

• Boquerón es el departamento con mayores facilidades en cuanto acceso al mercado boliviano. Los centros de producción bolivianos se encuentran a una considerable distancia de las poblaciones limítrofes, lo cual facilita la inserción de productos



producidos en el departamento. La existencia de carreteras –aunque no transitables en toda época del año- facilita el aprovechamiento de esta potencialidad.

- La producción industrial se halla concentrada en torno a la capital departamental y cuenta con fácil acceso a las principales carreteras. Tanto a la capital del país, como a las demás ciudades importantes, el acceso no constituye limitación alguna para su inserción en el mercado.
- Las ventajas competitivas señaladas dependen exclusivamente de la red de carreteras del departamento y de su transitabilidad a lo largo del año. En este sentido la red de carreteras existentes consolidan las ventajas de la ubicación de Boquerón, a la vez que su mantenimiento condiciona la actividad económica.
- En el departamento cuenta con numerosos sitios y restos de carácter histórico, susceptibles de ser considerados recursos turísticos, y por tanto de ser utilizados como base para un posterior desarrollo turístico.
- Varias son las potencialidades del departamento a consecuencia de su ubicación. Además de las ya señalada, es conveniente agregar su riqueza natural, tanto en fauna como en flora, la cual puede ser aprovechada tanto como recurso turístico, como en la producción agrícola-ganadera e industrial.

#### **Desventajas y amenazas de la ubicación**

Por otro lado, la ubicación plantea desventajas entre las que se pueden citar las siguientes:

- Los factores climatológicos constituyen un limitante importante en cuanto al uso y transitabilidad de la red de carreteras. Además afectan de manera importante al estado de las mismas, dificultando su utilización y exigiendo un considerable esfuerzo en mantenimiento.
- Las infraestructuras en materia de comunicaciones, sea telefonía inalámbrica, acceso a internet y telefonía convencional, exige un esfuerzo de ampliación con vista a dotar de mayor cobertura a todo el territorio departamental.
- Las distancias existentes entre los diversos puntos del departamento son relevantes y dan lugar a una alta dependencia de las comunicaciones terrestres. El desplazamiento por carretera constituye el principal medio de comunicación, siendo limitadas las alternativas a la misma.
- En este sentido la principal amenaza que plantea la ubicación de Boquerón es el carácter estratégico que representa su red de carreteras y la alta incidencia que tiene el mantenimiento de las mismas sobre el presupuesto del departamento.
- La climatología de Boquerón, aunque favorable en varios aspectos, presenta características extremas, siendo las inundaciones por lluvia las de mayor relevancia, sin por ello minusvalorar los periodos de sequía. Además de su efecto pernicioso sobre la red de carreteras, las intensas lluvias afectan de manera importante a la actividad agro-ganadera, así como también las sequías influyen adversamente sobre la misma.

#### **Infraestructuras**

La dotación de infraestructuras constituye un condicionante clave de todo proceso de desarrollo y en este sentido es un factor estratégico, imprescindible en el caso de Boquerón, teniendo en cuenta

- La dispersión de la población en núcleos urbanos situados a una importante distancia entre ellos.
- La distancia existente con respecto a los centros de decisión, así como de los mercados para los principales productos del Departamento.
- Las limitaciones existentes para sustituir infraestructuras entre sí, minimizando el efecto adverso generado por la actual dotación.



*[Handwritten signature]*  
 C. T. ... Caceres Itala  
 Secretario General  
 Boquerón

### Vías terrestres

De todas las infraestructuras existentes, las vías terrestres son las de mayor relevancia, dada las distancias existentes entre los distintos núcleos urbanos y centros de producción y las limitaciones de otros medios de comunicación como son las líneas telefónicas, telefonía móvil e internet, los cuales aunque presentes carecen de las dimensiones adecuadas para compensar y/o fortalecer la situación actual.

La dotación actual de vías terrestres facilita la comunicación, tanto con la capital del país, así como también con los principales centros urbanos del departamento y de departamentos vecinos.

De igual forma da acceso a los principales mercados de interés para los productos del departamento, así como también a los países limítrofes. En tal sentido se puede afirmar que el Departamento se encuentra adecuadamente comunicado por vía terrestre.

Otra cuestión plantea la transitabilidad de las vías terrestres existentes, así como también el mantenimiento de las mismas. La meteorología del Departamento impide la transitabilidad de rutas y caminos a lo largo de todo el año. Las intensas lluvias limitan el uso de los mismos durante algunos periodos del año, llegándose a dar casos de incomunicación en algunos casos.

Junto a la cuestión meteorológica hay que considerar la reparación y mantenimiento de los caminos existentes. Los trabajos de mantenimiento implican no solo la financiación adecuada de los trabajos, sino también la organización de los mismos, teniendo en cuenta la cantidad de kilómetros existentes en materia de rutas y carreteras.

En este sentido se puede concretar lo siguiente:

- La dotación de rutas y caminos del Departamento es adecuado conforme a las necesidades existentes.
- La transitabilidad anual es inconstante dada la meteorología del Departamento
- El mantenimiento y reparación es llevado adelante gracias a la cooperación público-privado y el apoyo financiero del MOPC. Esta organización constituye el mayor capital social con que cuenta el Departamento de Boquerón y por tanto de interés en cuanto a su fortalecimiento se refiere.
- Es necesario planificar a largo plazo la ampliación, mejora y dotación futura en materia de vías terrestres, conforme a una planificación del desarrollo del Departamento, de la cual carece en la actualidad, pero que sería necesario llevarla adelante.

### Vías aéreas

El Departamento cuenta con un aeropuerto ubicado en Mcal. Estigarribia, dotada de una pista de aterrizaje apta para operaciones de aeronaves de todo tipo y dimensiones. Dichas instalaciones se encuentran en la actualidad en desuso, tratándose por tanto de una infraestructura desaprovechada.

Dada la situación señalada, las vías aéreas carecen de influencia en el proceso de desarrollo del Departamento, aunque constituye un recurso a poner en valor, aprovechando su potencialidad de cara a una mayor actividad productiva y comercial. En tal sentido se recomienda promover ante el Gobierno un mayor aprovechamiento del mismo, con vista a generar inversiones que reviertan en alguna forma en provecho de Boquerón.

### Comunicación telefónica e informática

Boquerón cuenta con comunicación telefónica, sea tanto de línea como inalámbrica. De ambas, la de mayor relevancia es la proporcionada por la telefonía inalámbrica, aunque la cobertura de las distintas compañías operadoras varía con respecto a las distintas zonas.

La telefonía de línea está restringida a los grandes centros urbanos, razón por la cual su alcance es limitado.

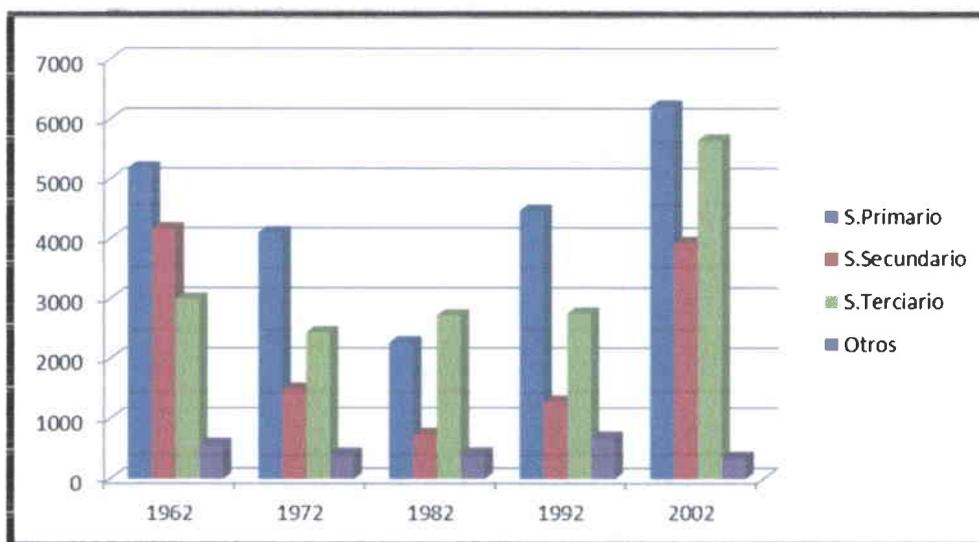


La comunicación vía internet se encuentra extendida en gran parte del Departamento y constituye un medio eficaz para el intercambio de informaciones.

En la actualidad el estado de las comunicaciones de este tipo satisface las necesidades, aunque requiere ampliación de cara a acompañar el proceso de desarrollo del Departamento. Un mayor crecimiento económico, acompañado de un mayor aumento de la población exige una mayor dotación de infraestructura de comunicación de este tipo, razón por la cual es necesario prever tal situación.

Por otro lado es importante señalar que las limitaciones en materia de comunicaciones de este tipo constituye un factor adverso para el asentamiento de inversiones de carácter externo, además de las llevadas adelante por empresas del Departamento.

### OCUPACION



Fuente: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos – Elaboración propia



*Victor J. Careres Iraola*  
Secretario General  
Boquerón, Boquerón

### Servicios generales

En materia de servicios generales, del Departamento cuenta con servicios de hospitales, registrando en la actualidad cuatro en actividad, todos de carácter privado.

Así también colegios de carácter primario y secundario, y centros de formación profesional de carácter técnico.

### Estructura económica

La estructura económica de Boquerón es diversa, sin embargo su análisis y estudio presenta complicaciones debido fundamentalmente a la falta de datos y estadísticas de carácter oficial. En tal sentido se hace imprescindible contar con un adecuado sistema de información que aporte datos con respecto al comportamiento y dinámica de los distintos sectores económicos del Departamento.

Este punto constituye una tarea pendiente, en el caso de plantearse la necesidad de planificar el desarrollo económico del departamento a largo plazo.

### Sector primario

El sector primario se caracteriza en primer lugar por la producción ganadera en gran medida, seguida por la producción agrícola, aunque en menor proporción relativa.

Según datos proporcionados por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Boquerón es el departamento con mayor producción ganadera, con 2.281.631 cabezas de ganado. Dicho dato corresponde al balance preliminar elaborado por la institución antes citada, con respecto a las vacunaciones registradas.

En la misma línea, la producción agrícola es relevante aunque en menor medida, pues sus resultados están fuertemente influenciados por periodos de sequía y de fuertes lluvias. Los principales cultivos son maní, algodón, sorgo, tártago, batata, poroto, maíz, zapallo, sésamo, contando además con semilleros locales.

El sector primario es la mayor fuente de ocupación para la población económicamente activa. Da ocupación al 38% de la población económicamente activa, siendo seguida en importancia por el sector servicio, el cual ocupa el 35%. Esto indica la relevancia del sector, lo cual se ve reforzado por su influencia sobre el comportamiento de la industria.

### Sector secundario

Además de por su producción ganadera, Boquerón destaca por su producción industrial. El desarrollo del sector secundario observado en las últimas décadas, ubica al Departamento como el primer productor de productos lácteos del país, destacando un gran potencial para la industrialización futura del mismo.

La producción láctea de Boquerón es comercializada en todo el país e inclusive es exportada a mercados extranjeros. El comportamiento de las empresas productoras (cooperativas) ha acompasado la evolución del mercado y se ha adaptado a las nuevas exigencias de la demanda. No obstante, es conveniente señalar que el sector lácteo es altamente competitivo, cuyo mercado es de competencia perfecta, lo que implica trabajar en innovaciones que generen reducción de costo y la generación de ventajas competitivas, que consoliden posiciones cuasi oligopolísticas a las cooperativas productoras.

El sector secundario ocupa el 24% de la población económicamente activa. Este indicador revela la importancia del sector, teniendo en cuenta la cantidad de empleo que genera y sobre todo por el carácter estable del mismo.



*Cáceres Iraola*  
Secretario General  
Gobierno de Boquerón

### Sector servicios

El sector servicios tiene un carácter creciente, pero no alcanzan a niveles que indiquen un mayor grado de desarrollo del Departamento. A pesar de la relevancia del sector industrial, el sector servicios aún no ha llegado a los niveles adecuados, dada la concentración de la producción y la necesidad de diversificación de la economía del Departamento.

En la actualidad, el sector ocupa al 35% de la población económicamente activa. Este indicador lo sitúa algo por debajo del sector primario, señalando que Boquerón se encuentra inmerso en un proceso de desarrollo de carácter medio.

La mayor parte del servicio se concentra en el comercio y en los últimos años, el turismo ha empezado a cobrar relevancia.

Aunque el desarrollo del sector servicio irá en función del comportamiento del sector industrial, es de interés promover el crecimiento y la evolución del sector turismo, teniendo en cuenta su capacidad de atraer la atención sobre el Departamento.

### Construcción

Teniendo en cuenta la población y el comportamiento demográfico del Departamento, la construcción no constituye un sector económico de relevancia. Su dinamismo irá en función del crecimiento y evolución de la economía durante las próximas décadas, en este sentido es necesario tener en cuenta al mismo, dado que un mayor desarrollo inducirá a un crecimiento de la población y con ello la demanda de construcción irá en aumento.



*[Handwritten signature]*  
Secretaría General  
Gobierno de Boquerón

### 1.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

#### Población

Según la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, la población total de Boquerón era de 61.107 hbs., en el año 2.012. La densidad era de 0,7 hbs./Km<sup>2</sup>, considerablemente inferior a la calculada para el país (16,4 hbs./Km<sup>2</sup> hbs./Km<sup>2</sup>), correspondiente al mismo año. **Dada esta baja densidad poblacional, la población meta o beneficiaria de las políticas del Gobierno Departamental, abarca al total de la población del departamento.**

Comparando dicho indicador (densidad de la población) con el calculado respecto de los demás departamentos de la Región Occidental, Boquerón ocupa del segundo lugar detrás del Departamento de Presidente Hayes. Esto pone de manifiesto la relevancia de la dotación de infraestructuras como factor de asentamiento de la población, así como también la cercanía con respecto a la capital del país.

Departamento	Población	Superficie Km <sup>2</sup>	Distribución relativa (%)	Densidad Hab/Km <sup>2</sup>	Tasa de crecimiento 2012
Paraguay	6.672.631	406.752	100,0	16,4	1,00
Anuncion	515.587	117	7,7	4406,7	-0,25
Concepcion	180.929	18.051	2,8	10,5	-0,14
San Pedro	360.094	20.002	5,4	18,0	0,40
Cordillera	282.981	4.948	4,2	57,2	1,08
Guzara	198.032	3.846	3,0	51,5	0,25
Caaguazú	483.048	11.474	7,2	42,1	0,24
Caazapa	151.415	9.486	2,3	15,9	0,04
Itapúa	545.924	16.525	8,2	33,0	0,96
Misiones	118.798	9.556	1,8	12,4	0,78
Paraguarí	239.633	8.705	3,6	27,5	0,01
Alto Paraná	785.747	14.895	11,8	52,8	2,09
Central	2.221.180	2.465	33,3	901,1	3,57
Neembucu	84.123	12.147	1,3	6,9	0,17
Amambay	125.611	12.933	1,9	9,7	0,11
Canindeyá	191.447	14.667	2,9	13,1	2,08
Presidente Hayes	106.826	72.907	1,6	1,5	1,61
Boquerón	61.107	91.669	0,9	0,7	2,82
Alto Paraguay	11.151	82.349	0,2	0,1	-0,84
<b>Región</b>					
R. Oriental	6.493.547	159.827	97,3	40,6	
R. Occidental	179.084	246.925	2,7	0,7	

Fuente: SUDDEFEC Paraguay: Proyección de la Población Año 2012 según Departamento.

El dato antes señalado adquiere especial importancia teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La escasa población del departamento constituye un factor limitante a su crecimiento económico.
- En consecuencia la baja demanda de servicios públicos por parte de la población, puede inducir a una mayor disponibilidad de medios y recursos, de cara a potenciar el desarrollo departamental.



Obviamente la situación señalada, plantea la necesidad de fortalecer y consolidar condiciones apta para el asentamiento humano, así como también planificar a largo plazo la construcción de infraestructuras y una gestión adecuada y sostenible del agua, tendiente a garantizar su abastecimiento en periodos de sequía y minimizar sus efectos adversos en periodos de lluvias intensas.

### **Estructura de la población**

La estructura de la población de Boquerón pone de manifiesto un hecho característico del mismo: la multiculturalidad de sus habitantes. Dicha aspecto es fácilmente apreciable en la relación entre latinos y menonitas, y de ambos grupos con respecto a los grupos indígenas, así como también entre los pueblos indígenas entre sí.

### **Evolución de la población**

El estudio respecto de la evolución de la población plantea el problema de la diferente extensión dada al Departamento a lo largo del periodo 1962 – 2002. Este hecho plantea que la base durante el periodo ha sido variable, lo cual hace irrelevante toda comparación o análisis dinámico sobre el comportamiento demográfico. No obstante existen aspectos interesantes a destacar.

- A lo largo del periodo 1962 – 2002 la población asignada al Departamento de Boquerón –conforme a la definición utilizada por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos- ha presentado una escasa variación. Durante el periodo la población solo ha crecido un 1,7%, lo que puede ser considerado como crecimiento bajo. En consecuencia para acompasar el crecimiento económico de Boquerón se hace necesario un aumento de la población, para lo cual se hace necesario crear en el Departamento condiciones óptimas para el asentamiento de la población.
- En contrapartida se ha percibido una mayor dispersión de la población, caracterizado por un aumento de la ruralidad. En 1962, el 14,09% de la población total se encontraba asentada en el medio rural, pasando dicho coeficiente al 39,94% en el año 2002. Este dato indica un cambio interesante, que solo puede ser explicado a través de las mejoras en las condiciones de vida en el medio rural, dada una mayor y mejor infraestructura en materia de comunicación, así como también un aumento de las explotaciones ganaderas, observadas durante el periodo de 40 años considerados. El dato puede ser considerado bueno, teniendo en cuenta la relevancia del sector primario en general y del ganadero en especial.
- Si se considera la evolución de la población teniendo en cuenta las décadas existentes en el periodo 1950 – 2002, el crecimiento de la población del Departamento observado en la década 1992 – 2002, fue del 3,5. Este hecho es considerado positivo y obedece no solo a la mayor capacidad de la economía del Departamento para generar puestos de trabajo, sino también a las mejores condiciones para el asentamiento de la población; de hecho es la mayor tasa de crecimiento registrada a lo largo del periodo considerado.

El crecimiento de la población es un indicador a ser observado con detenimiento, puesto que el desarrollo del Departamento de Boquerón dependerá principalmente:

- De un aumento de la población y con ello de mano de obra y consumidores para bienes y servicios generados en el departamento.
- De una mayor calificación de la población, es decir una mayor proporción de población con estudios técnicos y superiores, dada la necesidad de contar con técnicos de mando medio y profesionales.



*[Handwritten signature]*  
Secretario General  
Gobierno de Boquerón

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La Gobernación de Boquerón presenta las principales acciones realizadas durante el Ejercicio 2017, las cuales han estado orientadas hacia el cumplimiento de la misión institucional de administrar bienes públicos para lograr el desarrollo integral y sustentable del departamento, a través de sus Secretarías y el cumplimiento de los programas y proyectos de la institución.

Este apartado se estructura alrededor de los temas que fueron considerados como prioritarios para la presente Administración y pretende exponer en forma precisa los principales aportes de la labor de la Gobernación a favor del desarrollo y del Departamento, para beneficio de toda la población.

#### Principales Logros:

En cuanto a la Gestión administrativa para generación de valor público se ha logrado una ejecución del 93%, sumándose a una ejecución del sub-programa Gestión legislativa departamental, el cual alcanzó una ejecución del 100%.

Con relación al Alimento escolar provisto por la Gobernación a alumnos de las diferentes entidades educativas del Departamento se ha alcanzado una cobertura total.

Las Becas otorgadas han alcanzado una cobertura de 97,7% con relación a lo que estaba previamente planificado con una cobertura de 293 becas sobre las 300 inicialmente planificadas.

En cuanto a Construcciones educativas se han construido 4 obras adicionales a las originalmente planificadas, las cuales totalizan 11 obras.

Gracias a un trabajo coordinado con las diferentes Supervisiones del MEC se han logrado niveles muy por encima de lo planificado en cuanto a formación de alumnos (9no y 1º, 2º y 3º de la media), superando casi cuatro veces la cantidad inicialmente prevista, alcanzando la cantidad de 4200 alumnos. Así mismo, gracias a este trabajo coordinado con las cuatro Supervisiones Pedagógicas del MEC del Departamento se han asistido a un gran número de instituciones educativas del departamento.

Con relación a la atención médica con provisión de medicamentos se ha llegado a una cifra de 15.466 pacientes en el Hospital Materno Infantil y se estima que en los puestos de salud del Departamento se realizaron 1.150 atenciones médicas.

Se construyeron 4 puestos de salud en las comunidades de Margariño, La Pava, Pelicano, Ampliación de San Agustín, así mismo se han mejorado las capacidades del Hospital Materno Infantil del Departamento, a través de la provisión de medicamentos, alimentación y mantenimiento de las instalaciones.

Con relación a la Asistencia social a sectores vulnerables se ha contribuido con alimentos a 9000 familias de pueblos originarios, casi duplicando a la cantidad inicial proyectada de 5000 familias. Así mismo, se ha contribuido con el impulso del desarrollo económico-productivo de los Pueblos Originarios y su inclusión al proceso de desarrollo económico productivo nacional a través del Plan Agrícola llegando a 93 comunidades, superando ampliamente la cantidad inicial de 20 comunidades indígenas proyectadas.

Los Espacios públicos construidos también han superado ampliamente la planificación inicial de cuatro obras, alcanzando la cantidad de 14 obras enfocadas a suplir necesidades varias de la población.

Con relación a la prioridad departamental en cuanto a Caminos mantenidos y reparados, se ha superado ampliamente la meta original de 5000 kilómetros, llegando a 6300 km para todo el periodo.

Tanto la asistencia a emprendimientos productivos, como la difusión sobre educación ambiental han sido realizadas en forma paralela con el mismo público meta, de modo a que esto permita una asistencia más integral a los mismos, llegando a 3694 personas de las 2000 originalmente proyectadas y a 20 actividades de difusión ambiental, duplicando a la meta inicial.



## II.2 Recursos Humanos

La Gobernación de Boquerón cuenta con los siguientes Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, conforme se detalla:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos	65	97	162
Recursos Humanos Activos Nombrados	21	49	70
Recursos Humanos Contratados	44	48	92
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	36	25	61
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	14	27	41

## II.3 Indicadores de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
3	51.475.515.754	270.170.000	0,5
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>Incluye: 150 charlas para mujeres indígenas en distintas comunidades del Departamento de Boquerón temas abordados: Violencia Domestica, Derechos y Obligaciones , autoestima, enfermedades de transmisión sexual, pension alimentaria .</p>			



*Lic. [Firma]*  
Secretaría General  
Boquerón

## II.4 Principales Indicadores de la Entidad

### ➤ Costeo de Complemento Nutricional

Complemento Nutricional - Costos														
Producto	Alimento Sólido			Alimento Líquido					Gasto Total en Guaranes (f+g)	Provisión en días de clase (d)	Cantidad Total de Niños/as Beneficiarios			Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
	Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaranes		Cantidad Total anual de litros (b)	Precio de cada litro de la bebida (Guaranes) (c)	Total Gasto en litros de bebida (Guaranes) (d=a*b)	Cantidad de Vasos por cada litro (g)	Precio de cada vaso (e)			M	F	Total	
		Precio de cada ración (h)	Total Gasto en raciones (Guaranes) (e=a*b)											
CEREAL	186.589	1.404	261.970.956			-			196	6718	6180	12.898	193	
MIEI	219045	750	164.283.750						196	6718	6180	12.898	193	
TURRON	697289	2040	1.422.469.560						196	6718	6180	12.898	193	
PAN	30603	10329	316.150.032						196	6718	6180	12.898	193	
LECHE			2.164.874.298	224586	4100	920.802.600	4	1.025	3.085.676.898	196	6718	6180	12.898	193


  
 Sr. Víctor Alcides Trala  
 Secretario General  
 Gobierno de Boquerón

➤ **Costeo de Almuerzo Escolar**

Almuerzo Escolar - Costeo								
PRODUCTO	Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		Provisión días de clase	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as			Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
		Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) c= a*b		M	F	Total	
Arroz	8.515	3.100	26.396.500	196	3.538	3.109	6.647	147
Fideo	10670	4.560	48.655.200	196	3.538	3.109	6.647	147
Sal	1835	2.500	4.587.500	196	3.538	3.109	6.647	147
Aceite	4.065	12.450	50.609.250	196	3.538	3.109	6.647	147
Harina	5.395	2.295	12.381.525	196	3.538	3.109	6.647	147
Azúcar	3.755	5.400	20.277.000	196	3.538	3.109	6.647	147
Poroto	2.600	7.500	19.500.000	196	3.538	3.109	6.647	147
Yerba	2.731	7.000	19.117.000	196	3.538	3.109	6.647	147
Locro	6.271	5.652	35.443.692	196	3.538	3.109	6.647	147
Tomate	2.603	9.000	23.427.000	196	3.538	3.109	6.647	147
Cebolla	3.699	4.800	17.755.200	196	3.538	3.109	6.647	147
Locote	2.222	8.250	18.331.500	196	3.538	3.109	6.647	147
Zanahoria	3.699	4.800	17.755.200	196	3.538	3.109	6.647	147
Papa	3.389	5.520	18.707.280	196	3.538	3.109	6.647	147
Naranja	2.650	5.200	13.780.000	196	3.538	3.109	6.647	147
Mandarina	8.166	5.100	41.646.600	196	3.538	3.109	6.647	147



*Dr. Víctor Andrés Itala*  
 Secretario General  
 Boquerón, 12 de Agosto de 2014

**Becas Otorgadas**

Becas Otorgadas									
Facultad/ Institución	Carrera	Cantidad de beneficiarios		Total General	1 PAGO	2 PAGO	Total de meses otorgados	Monto en Garantías por estudiante	Total de Garantías
		M	F						
Universidad Metropolitana de Asunción- Mariscal Estigarribia	Administración Agraria y Agropecuaria		1	1	800.000	800.000		1.600.000	1.600.000
Universidad Metropolitana de Asunción- Mariscal Estigarribia	Administración Agraria y Agropecuaria	3	4	7	800.000	600.000		1.400.000	9.800.000
Universidad Nacional de Asunción- Cruce Pioneros	Administración Agraria y Agropecuaria	3	1	4	800.000	800.000		1.600.000	6.400.000
Universidad Nacional de Asunción- Cruce Pioneros	Administración Agraria y Agropecuaria	2	1	3	800.000	600.000		1.400.000	4.200.000
UNICHACO- Itapúa	Administración Agraria y Agropecuaria	1		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
San Carlos- Asunción	Administración Agraria y Agropecuaria	1		1	800.000	800.000		1.600.000	1.600.000
Universidad Metropolitana de Asunción- Mariscal Estigarribia	Derecho		3	3	800.000	600.000		1.400.000	4.200.000
Universidad Metropolitana de Asunción- Asunción	Derecho	1		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
UNICHACO- Itapúa	Derecho	7	6	13	800.000	600.000		1.400.000	11.200.000
UPAP- Asunción	Derecho		1	1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
UNINORTE- Asunción	Derecho		1	1	1.000.000	600.000		1.600.000	1.600.000
Americana	Derecho	1		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Universidad del Sol	Derecho		1	1	1.000.000	600.000		1.600.000	1.600.000
Universidad Metropolitana de Asunción- Mariscal Estigarribia	Contabilidad	1	7	8	800.000	600.000		1.400.000	11.200.000
Universidad Metropolitana de Asunción- Loma Plata	Contabilidad	2	7	9	800.000	600.000		1.400.000	12.600.000
Universidad Metropolitana de Asunción- Asunción	Contabilidad		1	1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
UNICHACO- Itapúa	Contabilidad	10	33	43	800.000	600.000		1.400.000	60.200.000
Americana	Contabilidad	1		1	1.000.000	800.000		1.800.000	1.800.000
Americana	Contabilidad	1	3	4	800.000	600.000		1.400.000	5.600.000
Universidad Nacional de Asunción- San Lorenzo	Contabilidad		1	1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Universidad Nacional de Asunción- Asunción	Contabilidad		2	2	800.000	600.000		1.400.000	2.800.000
Leonardo Da Vinci	Contabilidad		1	1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
UNISAL	Contabilidad		1	1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
UNASUR	Contabilidad		1	1	1.000.000	600.000		1.600.000	1.600.000
Universidad Metropolitana de Asunción- Mariscal Estigarribia	Psicología		14	14	800.000	600.000		1.400.000	19.600.000
Universidad Nacional de Asunción- Asunción	Psicología		1	1	1.000.000	600.000		1.600.000	1.600.000



*[Handwritten signature]*

Centro Divino Niño Jesús	Psicología		4	4	800.000	600.000	1.400.000	5.600.000
UNINORTE- Concepción	Psicología		1	1	1.000.000	600.000	1.600.000	1.600.000
AUTONOMA- Asunción	Psicología		1	1	1.000.000	600.000	1.600.000	1.600.000
Universidad Metropolitana de Asunción- Mariscal Estigarribia	Administración de Empresa	5	4	9	800.000	600.000	1.400.000	12.600.000
Universidad Metropolitana de Asunción- Asunción	Administración de Empresa	1		1	800.000	600.000	1.400.000	1.400.000
Universidad Metropolitana de Asunción- Loma Plata	Administración de Empresa		1	1	800.000	600.000	1.400.000	1.400.000
Americana- Asunción	Administración de Empresa		1	1	800.000	800.000	1.600.000	1.600.000
Americana- Asunción	Administración de Empresa	1	1	2	800.000	600.000	1.400.000	2.800.000
UNICHACO- Fieldefia	Administración de Empresa		1	1	800.000	800.000	1.600.000	1.600.000
UNICHACO- Fieldefia	Administración de Empresa	9	8	12	800.000	800.000	1.600.000	16.800.000
Universidad Metropolitana de Asunción- Asunción	Ciencias de la Educación	7	4	6	800.000	600.000	1.400.000	8.400.000
Universidad Metropolitana de Asunción- Loma Plata	Ciencias de la Educación		6	6	800.000	600.000	1.400.000	8.400.000
Universidad Metropolitana de Asunción- Mariscal Estigarribia	Ciencias de la Educación		4	4	800.000	600.000	1.400.000	5.600.000
Centro Divino Niño Jesús	Ciencias de la Educación	1	5	6	800.000	600.000	1.400.000	8.400.000
Leonardo Da Vinci	Ciencias de la Educación	1	2	3	800.000	600.000	1.400.000	4.200.000
Americana- Asunción	Ciencias de la Educación		1	1	800.000	600.000	1.400.000	1.400.000
Universidad Metropolitana de Asunción- Mariscal Estigarribia	Enfermería		9	9	800.000	600.000	1.400.000	12.600.000
Universidad Metropolitana de Asunción- Asunción	Enfermería	1		1	800.000	600.000	1.400.000	1.400.000
Evangélica del Paraguay- Fieldefia	Enfermería		5	5	800.000	600.000	1.400.000	7.000.000
Evangélica del Paraguay- Loma Plata	Enfermería		1	1	800.000	600.000	1.400.000	1.400.000
Centro Divino Niño Jesús	Enfermería	1	6	7	800.000	600.000	1.400.000	9.800.000
UNICHACO- Fieldefia	Enfermería		6	6	800.000	600.000	1.400.000	8.400.000
ISPA- Instituto Superior Avanzado	Enfermería		1	1	1.000.000	600.000	1.600.000	1.600.000
UNISAL	Enfermería		1	1	1.000.000	600.000	1.600.000	1.600.000
UPAP- Villa Elisa	Enfermería	1		1	1.000.000	800.000	1.800.000	1.800.000
Hispano- Guaraní	Enfermería	1		1	1.000.000	600.000	1.600.000	1.600.000
Instituto Andrés Barbero	Enfermería	1		1	1.000.000	800.000	1.800.000	1.800.000
Instituto Andrés Barbero	Enfermería		1	1	1.000.000	600.000	1.600.000	1.600.000
UNICHACO- Fieldefia	Veterinaria	4	4	8	800.000	600.000	1.400.000	11.200.000
Universidad Nacional de Asunción- Misiones	Veterinaria	2		2	1.000.000	800.000	1.800.000	3.600.000



Universidad Nacional de Asunción- Concepción	Veterinaria	1	1	1.000.000	600.000		1.600.000	1.600.000
Universidad Nacional de Asunción- Asunción	Veterinaria		1	1.000.000	800.000		1.800.000	1.800.000
Universidad Nacional de Asunción- Asunción	Veterinaria		2	1.000.000	600.000		1.600.000	3.200.000
UNICHACO- Filadelfia	Análisis Clínico-Técnico en Farmacia-Fisioterapia	1	3	800.000	600.000		1.400.000	5.600.000
Centro Educativo Divino Año	Análisis Clínico-Técnico en Farmacia-Fisioterapia		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Centro Paraguayo del Saber	Análisis Clínico-Técnico en Farmacia-Fisioterapia		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Tres Fronteras	Análisis Clínico-Técnico en Farmacia-Fisioterapia		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní	Profesorado en Guaraní		1	800.000	800.000		1.600.000	1.600.000
Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní	Profesorado en Guaraní	3	4	800.000	600.000		1.400.000	9.800.000
UNICHACO- Filadelfia	Criminalística	1	6	800.000	600.000		1.400.000	9.800.000
San Carlos- Asunción	Tecnología de Alimentos		1	1.000.000	600.000		1.600.000	1.600.000
San Carlos- Asunción	Tecnología de Alimentos		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
AUTONOMA- Asunción	Tecnología de Alimentos		1	1.000.000	600.000		1.600.000	1.600.000
IFD Mariscal Estigarribia	Docente		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Leonardo Da Vinci	Docente		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
No especifica	Comercio Internacional		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Americana	Comercio Internacional	1		800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
CFP- Loma Plata	Electricidad	1		800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Universidad Nacional de Asunción- Asunción	Ciencias de la Comunicación	1		800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Universidad Nacional de Asunción- San Lorenzo	Ingeniería Aeronáutica		1	1.000.000	600.000		1.600.000	1.600.000
Centro de Formación y Capacitación Laboral	Secretariado		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
UNINORTE- Concepción	Ingeniería Comercial	1	1	1.000.000	600.000		1.600.000	3.200.000
Universidad Tecnológica Intercontinental UTIC	Ingeniería Comercial		2	1.000.000	600.000		1.600.000	3.200.000
Americana	Análisis de Sistema Informático	1		800.000	800.000		1.600.000	1.600.000
Academia Militar Francisco Solano López	Milicia y Policial		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Colegio de Policía José Merlo Saravia	Milicia y Policial		1	1.000.000	800.000		1.800.000	1.800.000
Mara Auxiliadora	Radiología	1		800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Instituto Superior Avanzado- ISPA	Radiología	1		800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Instituto Técnico Superior Regional de Salud- San Lorenzo	Radiología		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
AUTONOMA- Asunción	Odontología		1	1.000.000	600.000		1.600.000	1.600.000



*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten name: Carlos Itala]*

Escuela Agromecánica- Caacupe	Mecánica	2		2	1.000.000	800.000		1.800.000	3.600.000
COLPIM Paraguay	Mecánica	1		1	800.000	600.000		1.200.000	1.200.000
Centro de Formación Profesional- Loma Plata	Mecánica	1		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Comando Logístico- DICETREN	Mecánica	1		1	1.000.000	800.000		1.800.000	1.800.000
Universidad Nacional de Concepción	Medicina			1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Privada del Este	Medicina	1		1	800.000	800.000		1.600.000	1.600.000
Universidad Nacional de Asunción- Facultad de Ciencias Químicas	Medicina		1	1	1.000.000	600.000		1.600.000	1.600.000
UNINORTE	Medicina	1		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Matanzas- Dr. Juan Guiteras Gener- Cuba	Medicina		1	1	2.000.000	800.000		2.800.000	2.800.000
Escuela de Educación Física	Tecnicatura en Fútbol	1		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
AUTONOMA- Asunción	Ciencias del Deporte	1		1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
ISE- Asunción	Ciencias Sociales	1		1	200.000	200.000		1.400.000	1.400.000
Leonardo Da Vinci	Ciencias Sociales		1	1	200.000	600.000		1.100.000	1.100.000
Universidad Nacional de Asunción- San Lorenzo	Química		1	1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
UNINORTE- Asunción	Química		1	1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
Universidad Nacional de Asunción- Asunción	Arquitectura	1	1	2	1.000.000	600.000		1.600.000	3.200.000
ISE- Asunción	Física- Química	1		1	800.000	800.000		1.600.000	1.600.000
Universidad Nacional de Asunción- Asunción	Diseño Gráfico		1	1	1.000.000	600.000		1.600.000	1.600.000
Instituto Superior de Fotografía	Fotografía		1	1	800.000	600.000		1.400.000	1.400.000
<b>TOTAL</b>		<b>80</b>	<b>213</b>	<b>293</b>					<b>423.000.000</b>



*Dr. Víctor Guiteras Iraola*  
 Secretario General  
 Boquerón, Paraguay

Asistencia Monetaria (Transferencias)

Asistencia Monetaria						
Objeto del Gasto	TP	Prog	Sub	Institución Beneficiaria	Detalle del aporte	Monto (en Guaraníes)
				Maria de las Mercedes Calle Diaz - Supervisora ATP zona 6 Reg 2 VAP-Mision Sta Teresita Boqueron.	Adquisicion de una Fotocopiadora para la Supervision Administrativa de la zona 6	Mcal. Estigarribia 3.500.000
				Maria de las Mercedes Calle Diaz - Supervisora ATP zona 6 Reg 2 VAP-Mision Sta Teresita Boqueron.	Apoyo a la Supervision Pedagogica Zona 6 y Administrativa Region 2 VAP Educacion Indigena -Mision Sta Teresita -Boqueron	Mcal. Estigarribia 7.646.700
<b>Total 931</b>						<b>11.345.700</b>
842				ACES Colegio Departamental	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de enero	Filadelfia 5.937.500
				ACES Escuela Agricola	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes me de enero	Mcal. Estigarribia 12.050.000
				ACES Heroes del Chaco	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes me de enero	Loma Plata 1.825.000
				Fundación Rinconcito de Amor	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de enero	Filadelfia 74.970.500
				ACES Colegio Departamental	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de febrero	Filadelfia 27.480.000
				ACES Escuela Agricola	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes me de febrero	Mcal. Estigarribia 23.340.000
				ACES Heroes del Chaco	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes me de febrero	Loma Plata 31.412.500
				Fundación Rinconcito de Amor	Transferencia para pago de salarios a docentes me de febrero	Filadelfia 88.648.000
				ACES Colegio Departamental	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de marzo	Filadelfia 31.540.000
				ACES Escuela Agricola	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes me de marzo	Mcal. Estigarribia 42.185.000
				ACES Heroes del Chaco	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes me de marzo	Loma Plata 51.335.000
				Academia de Danzas Jeroky Rory	Transferencia para pago de salarios a docentes me de marzo	Mcal. Estigarribia 2.000.000
				Fundación Rinconcito de Amor	Transferencia para pago de salarios a docentes me de marzo	Filadelfia 111.603.000
				ACES Colegio Departamental	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de abril	Filadelfia 31.540.000
				ACES Escuela Agricola	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de abril	Mcal. Estigarribia 40.245.000
				ACES Heroes del Chaco	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes me de abril	Loma Plata 52.135.000
				Academia de Danzas Jeroky Rory	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de abril	Mcal. Estigarribia 2.000.000
				Fundación Rinconcito de Amor	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de abril	Filadelfia 113.433.000
				ACES Colegio Departamental	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de mayo	Filadelfia 32.040.000
				ACES Escuela Agricola	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes me de mayo	Mcal. Estigarribia 40.245.000
				ACES Heroes del Chaco	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes me de mayo	Loma Plata 51.335.000
				Academia de Danzas Jeroky Rory	Transferencia para pago de salarios a docentes me de mayo	Mcal. Estigarribia 2.000.000
				Fundación Rinconcito de Amor	Transferencia para pago de salarios a docentes me de mayo	Filadelfia 117.283.000
				ACES Colegio Departamental	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de Junio	Filadelfia 32.040.000
				ACES Escuela Agricola	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de Junio	Mcal. Estigarribia 40.245.000
				ACES Heroes del Chaco	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes me de junio	Loma Plata 51.335.000
				Academia de Danzas Jeroky Rory	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de junio	Mcal. Estigarribia 2.000.000
				Fundación Rinconcito de Amor	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de junio	Filadelfia 119.040.500
				ACES Colegio Departamental	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de Julio	Filadelfia 32.040.000
				ACES Escuela Agricola	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de Julio	Mcal. Estigarribia 41.230.000
				ACES Heroes del Chaco	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes me de julio	Loma Plata 51.335.000
				Academia de Danzas Jeroky Rory	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de julio	Mcal. Estigarribia 2.000.000
				Fundación Rinconcito de Amor	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de julio	Filadelfia 120.733.000

	ACES Colegio Departamental	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de agosto	Filadelfia	32.040.000
	ACES Escuela Agrícola	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de agosto	Mcal. Estigarribia	42.210.000
	ACES Héroes del Chaco	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de agosto	Loma Plata	58.669.000
	Academia de Danzas Jeroky Rory	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de agosto	Mcal. Estigarribia	2.000.000
	Fundación Rinconcito de Amor	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de agosto	Filadelfia	125.993.000
	ACES Colegio Departamental	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de setiembre	Filadelfia	32.040.000
	ACES Escuela Agrícola	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de setiembre	Mcal. Estigarribia	42.210.000
	ACES Héroes del Chaco	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de setiembre	Loma Plata	50.335.000
	Academia de Danzas Jeroky Rory	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de setiembre	Mcal. Estigarribia	2.000.000
	Fundación Rinconcito de Amor	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de setiembre	Filadelfia	118.791.000
	ACES Colegio Departamental	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de octubre	Filadelfia	32.040.000
	ACES Escuela Agrícola	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de octubre	Mcal. Estigarribia	45.454.500
	ACES Héroes del Chaco	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de octubre	Loma Plata	51.335.000
	Academia de Danzas Jeroky Rory	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de octubre	Mcal. Estigarribia	2.000.000
	Fundación Rinconcito de Amor	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de octubre	Filadelfia	116.388.000
	ACES Colegio Departamental	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de noviembre	Filadelfia	32.040.000
	ACES Escuela Agrícola	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de noviembre	Mcal. Estigarribia	58.605.000
	ACES Héroes del Chaco	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de noviembre	Loma Plata	71.793.000
	Academia de Danzas Jeroky Rory	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de noviembre	Mcal. Estigarribia	2.000.000
	Fundación Rinconcito de Amor	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de noviembre	Filadelfia	57.760.000
	ACES Colegio Departamental	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de diciembre	Filadelfia	29.040.000
	ACES Escuela Agrícola	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de diciembre	Mcal. Estigarribia	58.605.000
	ACES Héroes del Chaco	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes mes de diciembre	Loma Plata	68.793.000
	Academia de Danzas Jeroky Rory	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de diciembre	Mcal. Estigarribia	2.000.000
	Fundación Rinconcito de Amor	Transferencia para pago de salarios a docentes mes de diciembre	Filadelfia	52.915.000
	ACES Colegio Departamental	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes aguinaldo	Filadelfia	29.153.500
	ACES Escuela Agrícola	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes aguinaldo	Mcal. Estigarribia	52.308.500
	ACES Héroes del Chaco	Transferencia a Aces para pago de salarios a docentes aguinaldo	Loma Plata	68.374.500
	Academia de Danzas Jeroky Rory	Transferencia para pago de aguinaldo a docentes	Mcal. Estigarribia	1.667.000
	Fundación Rinconcito de Amor Mirtha Meaurio- encargada de Despacho del CRERP	Transferencia para pago de aguinaldo a docentes	Filadelfia	65.999.000
	Karina Rolon- Supervisora Adm.	Apoyo a las actividades del F.Boquerón	Filadelfia	5.850.000
		Compra de medallas	Filadelfia	14.520.000
<b>Total 842</b>				<b>3.188.510.000</b>
	Alberto Jaimes- Presidente de Comision Vecinal - Pozo Hondo	Compra de caseta para casa hogar de Pozo Hondo	Mcal. Estigarribia	18.000.000
	Supervisora zona 6 Reg 2 VAP- Misión Sta. Teresita Boquerón	Apoyo a la Supervision Pedagogica Zona 6 y Administrativa Region 2 VAP Educación Indígena Misión Sta. Teresita Boquerón	Mcal. Estigarribia	16.376.000
	Maria Elena Galeano de Orrego- Presidenta	Compre de canaletas y rollos de alambres - Esc. El Tuscal	Mcal. Estigarribia	2.740.000
	Rodolfo Lugo Alegre- Presidente A.C.ES	Mejoramiento de las salas de Clase-Adquisiciones de Abertura de Blindex - Esc. San Miguel	Loma Plata	20.955.000
	Maximo Velazquez Alvarez Presidente ACES	Adquisición de Acondicionadores de Aire y Ventiladores.	Loma Plata	3.700.000
	Nancy Elizabeth Cristaldo de Montiel- Presidenta	Adquisicion de Mobiliarios y Acondicionadores de Aire- Escuela Héroes del Chaco	Loma Plata	21.250.000
	Pastor Burgos- Presidente ACES	Compra de una Fotocopiadora Esc. Cornelius Sawatzky Klassen	Loma Plata	3.500.000



*[Handwritten signature]*  
Caceres Iraia  
Secretaria General  
Boquerón

	Lic. Lidia Karina Rolon de Ojeda E D Centro de Rec. N° 17	Adquisición de artículos de oficina y útiles escolares para el Centro de Recurso de Educación Permanente N°17-Filadelfia	Filadelfia	7.018.200
	Judith Klassen de Reimer - Supervisora	Adquisición de Equipos Informáticos para el Centro de Formación y Capacitación Laboral Neuland.	Mcal. Estigarribia	11.000.000
	Centro Educativo Inclusivo y de Rehabilitación " Rinconcito de Amor "	Construcción de un techo para un area Social de la Escuela Basica N° 8080	Filadelfia	76.500.000
	Colegio Virgen de Fatima -Línea 32	Instalación de Internet	Mcal. Estigarribia	9.470.000
	Judith Klassen de Reimer - Supervisora	Acondicionador de Aire CFCL Neuland	Mcal. Estigarribia	25.394.248
	Juan Manuel Ojeda	Piso Ceramica- Escuela Roca de la Fe	Filadelfia	43.970.000
	Karina Rolon- Supervisora Adm.	Expo Trébol	Filadelfia	39.563.000
	Gerardo Vargas-Pdte. ACES	Fotocopiadoras Escuela y Colegio Dptal. Boqueron	Filadelfia	6.600.000
	Eulogio Irala Coordinador	Coordinación Dptal. Boqueron	Filadelfia	10.560.000
	Heinz Rudof koop-Pdte. Aces	Escuela Ramiro Espinola- La Patria	Mcal. Estigarribia	5.640.000
	Judith Klassen de Reimer - Supervisora	Piso Porcelanato -CFCL Neuland	Mcal. Estigarribia	18.385.000
	Lourdes Gonzalez, Pdta. Aces Agrícola	reveste batalla de Boqueron	Mcal. Estigarribia	179.997.404
	Emiliano Fernandez	Escuela Bas.n° 6308-Cesar Romera -L. Negra	Mcal. Estigarribia	1.400.000
874	Oscar Heini -Pdte. de la Fundación Rinconcito de Amor	Contrucción de Techo, canaleta bajada y piso.	Filadelfia	76.500.000
	Lourdes Gonzalez, Pdta. Aces Agrícola	Viaje a Villa Rica-Olimpiada de escuelas Agrícolas	Mcal. Estigarribia	14.000.000
	Supervisora ATP zona 6 Reg 2 VAP- Mision Sta Teresita Boqueron.	Apoyo a la Supervision Pedagogica Zona 6 y Administrativa Region 2 VAP Educacion Indígena. Mision Sta. Teresita Boqueron	Mcal. Estigarribia	7.427.928
	Heinz Rudof koop-Pdte. Aces	Escuela Ramiro Espinola- La Patria	Mcal. Estigarribia	6.087.500
	Lourdes Gonzalez Ruiz, Pdta. ACES .Esc. Agrícola.Mcal.	Apoyo a Instituciones Varias	Mcal. Estigarribia	9.150.000
	Lourdes Gonzalez, Pdte. Aces Agrícola	Compra de Obsequios para premio. Mejores en confecciones - tarjetas navideñas	Mcal. Estigarribia	3.514.500
	Judith Klassen de Reimer -Supervisora	Instalación y reparación de sanitarios-CFCL- Neuland	Mcal. Estigarribia	5.343.000
	Jorge Ojeda Coordinador Unidad Departamental de Estadística	Compra de Equipo Informático y Fotocopiadora	Filadelfia	7.540.000
	Elena Carolina Varela -Supervisora de Apoyo Pedagógico Zona 1	Compra de Equipo Informático y Fotocopiadora	Filadelfia	5.640.000
	Supervisora de Control y Apoyo Pedagógico.	Compra de Equipo Informático y Fotocopiadora	Filadelfia	9.140.000
<b>Total 874</b>				<b>666.301.840</b>
<b>Total</b>				<b>3.866.018.540</b>



*Eulogio Irala*  
Secretario General  
Gobernación de Boquerón

> **Obras**

Obras				
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Distrito	Institución Beneficiada
Construcción de polideportivo	1	Unidad	Loma Plata	Escuela Básica y Colegio San Miguel
Ampliación puesto de salud USF San Agustín	1	Unidad	Mcal. Estigarribia	USF de San Agustín P.P. Peña
Salón de ventas de artículos usados	1	Unidad	Filadelfia	ASEC - Esperanza Chaqueña
Dispensario de Salud	2	Unidad	Mcal. Estigarribia	Comunidad de La Pava y El Pelicano
Obras complementarias y de mantenimiento	1	Global	Mcal. Estigarribia	Centro de Formación y Capacitación Laboral - Neuland
Iluminación de cancha	1	Unidad	Filadelfia	Comunidad de Cacique Mayeto
Colocación de estructura deportiva	1	Unidad	Mcal. Estigarribia, Filadelfia y Loma Plata	Gobernación de Boquerón
Construcción de cocina-comedor	1	Unidad	Mcal. Estigarribia	Escuela Agrícola La Huerta
Polideportivo	1	Unidad	Mcal. Estigarribia	Comunidad de Villa Chofercs del Chaco
Construcción de Facultad de Ciencias Agrarias UNA	1	Unidad	Mcal. Estigarribia	FCA - UNA
Readecuación Biblioteca edificio Gobernación de Boquerón	1	Unidad	Filadelfia	Gobernación de Boquerón
Construcción de Comisaría	1	Unidad	Mcal. Estigarribia	Comisaría de Pozo Hondo
Estadio Departamental	1	Unidad	Filadelfia	Pobladores del departamento
Reparaciones en viviendas afectadas por el temporal en Colonia Neuland	1	Global	Mcal. Estigarribia	Comunidad de Cayim o Clim y pobladores de Neuland

OBS.: Para el OG 520

GOBERNACION DE BOQUERON  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Caceres Trala  
 de Boquerón

II.5 Seguimiento de Desafíos declarados en el BAGP 2016.

Desafíos Declarados BAGP 2016			Logros al Cierre 2017	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Gestión administrativa para generación de valor público	PORCENTAJE	100%	93%	93,0
Asistencia a la gestión legislativa departamental	PORCENTAJE	100%	100%	100,0
Alimento escolar provisto	ALUMNOS	11.020	12898	117,0
Becas otorgadas	ESTUDIANTES	300	293	97,7
Construcciones educativas	OBRAS	7	11	157,1
Formación de alumnos (9no y 1º, 2º y 3º de la media, a través de las supervisiones educativas del MEC)	ALUMNOS	1.000	4200	420,0
Asistencia a instituciones educativas del departamento (La asistencia directa fue realizada a través de las 4 Supervisiones Pedagógicas del MEC dentro del Departamento)	INSTITUCIONES	5	4	80,0
Atención médica con provisión de medicamentos	PERSONAS	10.000	15466	154,7
Puestos de salud construidos	CENTROS	2	4	200,0
Asistencia social a sectores vulnerables	FAMILIAS	5.000	9000	180,0
Comunidades indígenas asistidas	COMUNIDAD	20	93	465,0
Espacios públicos construidos	OBRAS	5	14	280,0
Caminos mantenidos y reparados	KM	5.000	6313	126,3
Asistencia a emprendimientos productivos	PERSONAS	2.000	3694	184,7
Difusión sobre educación ambiental	ACTIVIDAD	10	20	200,0

GOBERNACION DE BOYACA  
SECRETARÍA GENERAL  
Cáceres Trufo  
de Boyacá

## III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Gestión administrativa para generación de valor público	100%	PORCENTAJE
Asistencia a la gestión legislativa departamental	100%	PORCENTAJE
Alimento escolar provisto	12.000	ALUMNOS
Becas otorgadas	300	ESTUDIANTES
Construcciones educativas	5	OBRAS
Formación de alumnos	1.000	ALUMNOS
Asistencia a instituciones educativas del departamento	5	INSTITUCIONES
Equipamiento de aulas	200	Sillas - bancos
Equipamiento de Escuelas	300	Armarios
Atención médica con provisión de medicamentos	10.000	PERSONAS
Puestos de salud construidos	2	CENTROS
Asistencia social a sectores vulnerables	5.000	FAMILIAS
Comunidades indígenas asistidas	20	COMUNIDAD
Espacios públicos construidos	5	OBRAS
Camino mantenidos y reparados	5.000	KM
Asistencia a emprendimientos productivos	2.000	PERSONAS
Difusión sobre educación ambiental	10	ACTIVIDAD



*Dr. Juan Carlos Irala*  
 Secretario General  
 Gobernación de Boquerón

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

En este apartado se presenta en forma descriptiva los que se podría observar en el Prieva 012 "Avance de Ejecución Resumido", el cual se encuentra a continuación.

En cuanto a la Gestión administrativa para generación de valor público se ha logrado una ejecución del 93%, sumándose a una ejecución del sub-programa Gestión legislativa departamental, el cual alcanzó una ejecución del 100%.

Con relación al Alimento escolar provisto por la Gobernación a alumnos de las diferentes entidades educativas del Departamento se ha alcanzado una cobertura total.

Las Becas otorgadas han alcanzado una cobertura de 97,7% con relación a lo que estaba previamente planificado con una cobertura de 293 becas sobre las 300 inicialmente planificadas.

En cuanto a Construcciones educativas se han construido 4 obras adicionales a las originalmente planificadas, las cuales totalizan 11 obras.

Gracias a un trabajo coordinado con las diferentes Supervisiones del MEC se han logrado niveles muy por encima de lo planificado en cuanto a formación de alumnos (9no y 1°, 2° y 3° de la media), superando casi cuatro veces la cantidad inicialmente prevista, alcanzando la cantidad de 4200 alumnos. Así mismo, gracias a este trabajo coordinado con las cuatro Supervisiones Pedagógicas del MEC del Departamento se han asistido a un gran número de instituciones educativas del departamento.

Con relación a la atención médica con provisión de medicamentos se ha llegado a una cifra de 15.466 pacientes en el Hospital Materno Infantil y se estima que en los puestos de salud del Departamento se realizaron 1.150 atenciones médicas.

Se construyeron 4 puestos de salud en las comunidades de Margariño, La Pava, Pelicano, Ampliación de San Agustín, así mismo se han mejorado las capacidades del Hospital Materno Infantil del Departamento, a través de la provisión de medicamentos, alimentación y mantenimiento de las instalaciones.

Con relación a la Asistencia social a sectores vulnerables se ha contribuido con alimentos a 9000 familias de pueblos originarios, casi duplicando a la cantidad inicial proyectada de 5000 familias. Así mismo, se ha contribuido con el impulso del desarrollo económico-productivo de los Pueblos Originarios y su inclusión al proceso de desarrollo económico productivo nacional a través del Plan Agrícola llegando a 93 comunidades, superando ampliamente la cantidad inicial de 20 comunidades indígenas proyectadas.

Los Espacios públicos construidos también han superado ampliamente la planificación inicial de cuatro obras, alcanzando la cantidad de 14 obras enfocadas a suplir necesidades varias de la población.

Con relación a la prioridad departamental en cuanto a Caminos mantenidos y reparados, se ha superado ampliamente la meta original de 5000 kilómetros, llegando a 6300 km para todo el periodo.

Tanto la asistencia a emprendimientos productivos, como la difusión sobre educación ambiental han sido realizadas en forma paralela con el mismo público meta, de modo a que esto permita una asistencia más integral a los mismos, llegando a 3694 personas de las 2000 originalmente proyectadas y a 20 actividades de difusión ambiental, duplicando a la meta inicial.



*Cd. [Signature]*  
Secretario General  
Gobernación de Boyacá

ANEXO II

➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE

FONACIDE			
Áreas	Asignación Financiera (Guaraníes)	Ejecución Financiera (Guaraníes)	Descripción del destino del recurso financiero
Educación	694.897.500	694.897.500	Reparaciones en la escuela agrícola de Mcal. Estigarribia
	296.500.000	296.500.000	Construcción de tres aulas, aljibe y letrinas en el Colegio Cacique Tofai – Fishat
	244.500.000	244.500.000	Construcción de tres aulas, aljibe y letrinas en el Colegio Nacional Hna. María Dolores Paniagua - Macharety
	260.500.000	260.500.000	Construcción de tres aulas, aljibe y letrinas en la escuela básica Beato Jose Gerard – Nasuc, Campo Loa
	265.500.000	265.500.000	Construcción de tres aulas, aljibe y letrinas en la escuela Cacique Mayor Manuel Diaz – Mistolar
	186.250.000	186.250.000	Construcción de dos aulas, aljibe y letrinas en la escuela básica de Monte Palmera
	204.850.000	204.850.000	Construcción de dos aulas, aljibe y letrinas en la escuela básica San Ignacio de Antioquía – Quiniacloi
	272.100.000	272.100.000	Construcción de tres aulas, aljibe y letrinas en la escuela básica San Leonardo – Fishat
Obras Públicas	235.303.000	235.303.000	Construcción de sala de reuniones comunitarios en El Pelicano
	236.745.000	236.745.000	Construcción de sala de reuniones en La Dorada
	233.385.000	233.385.000	Construcción de sala de reuniones comunitarios en La Represa



*Dr. Víctor R. Torres Itala*  
Secretario General  
Gobierno de Boquerón

➤ **Listado de Instituciones beneficiadas con la Provisión de la Merienda Escolar**

Instituciones Beneficiadas con la Provisión de Merienda Escolar								
N°	Institución	Distrito	Localidad	Cantidad Total de Raciones Entregadas en el año	Provisión días de clase	Cantidad Total de Niños/as Beneficiados/as		
						M	F	Total
1	Escuela Básica N° 5980 Santa Rosa de Lima	Teniente Martínez	Teniente Martínez	6.296	196	47	53	100
2	Escuela Madrejon	Teniente Martínez	Teniente Martínez	6.052	196	13	17	30
3	Centro de Atención a la Primera Infancia "Las Abejitas Doradas".	Filadelfia	Filadelfia	7.092	196	20	15	35
4	Centro de Educación Especial "Rinconcito de Amor"	Filadelfia		17.634	196	15	15	30
5	Residencia Escolar (Internado) V.Choferes	Mcal. Estigarribia	Villa Choferes	25.149	196	27	23	50
6	Escuela Básica N° 1244 1° de mayo	Filadelfia	Filadelfia	14.560	196	180	190	370
7	Escuela Básica N° 6021 Uje Lhavos	Filadelfia	Filadelfia	41.286	196	224	232	456
8	Escuela Básica N° 12400 Friedcnfeld Colonia 5	Filadelfia	Colonia 5	7.268	196	10	10	20
9	Escuela Básica N° 6/6/ Cacique Mayeto	Filadelfia	Comunidad Lengua	9.818	196	64	53	117
10	Escuela CEMINUREPE	Filadelfia	Comunidad Lengua	4.336	196	20	20	40
11	Esc. Básica N° 2.827 - Parroq. Subv. "Nuestra Señora de la Paz".	Mcal. Estigarribia	Villa Choferes	16.346	196	98	89	187
12	Colegio Nuestra Señora de la Paz	Mcal. Estigarribia	Villa Choferes	8.138	196	25	35	60
13	Esc. Básica N° 3.840 - Dptal Boquerón.	Filadelfia	Filadelfia	35.360	196	247	241	488
14	Colegio Departamental Boquerón	Filadelfia	Filadelfia	15.602	196	38	42	80
15	Escuela Básica N° 7306 Yvopey	Filadelfia	Yvopey	6.662	196	24	25	49
16	Esc. Básica N° 5.886 - Priv. Subv. "Dr. Reinaldo D. Larrosa".	Mcal. Estigarribia	Villa Choferes	13.584	196	74	87	161
17	Escuela Básica N° 7388 Amistad	Filadelfia	Filadelfia	20.184	196	156	133	289
18	Escuela Básica N° 5.815 de Colonia 14 Fernheim	Filadelfia	Colonia 14 Fernheim	3.248	196	17	19	36
19	Escuela CEMINUREPE	Filadelfia	San Loewen	3.216	196	5	5	10
20	Escuela Ayoreo Guida Ichai - Centro de E.E.B.J.A N° 16-31	Filadelfia	Filadelfia	4.664	196	22	20	42
21	Escuela Ayoreo N° 7034 Idaide Etacore - Guida Ichai	Filadelfia	Filadelfia	3.328	196	28	23	51
22	Esc. Básica N° 1.159 "José Asunción Flores".	Mcal. Estigarribia	Campo Alegre	12.686	196	86	94	180
23	Esc. Básica N° 4.072 "Carlos Antonio López".	Mcal. Estigarribia	Casuarina	8.044	196	62	54	116
24	Escuela CEMINUREPE Casuarina	Mcal. Estigarribia	Casuarina	1.846	196	7	5	12
25	Escuela "La Promesa"	Mcal. Estigarribia	Casuarina	2.748	196	10	10	20
26	Esc. Básica N° 6.310 "La Semilla".	Mcal. Estigarribia	Laguna Verde	2.840	196	16	18	34



*Handwritten signature in blue ink.*

27	Escuelita CEMINUREPE Laguna Verde	Mcal. Estigarribia	Laguna Verde	2.840	196	10	10	20
28	Esc. Básica N° 6.769 "Juana María de Lara".	Mcal. Estigarribia	Colonia 7	2.860	196	15	10	25
29	Escuelita CEMINUREPE Colonia 7	Mcal. Estigarribia	Colonia 7	1.732	196	10	5	15
30	Esc. Básica N° 6.770 "Paz y Vida".	Mcal. Estigarribia	Colonia 4	6.234	196	5	6	11
31	Escuelita CEMINUREPE Colonia 4	Mcal. Estigarribia	Colonia 4	2.476	196	8	7	15
32	Esc. Básica N° 5.818 "Augusto Roa Bastos".	Mcal. Estigarribia	Colonia 5 y 10	5.128	196	30	27	57
33	Escuelita CEMINUREPE Colonia 10	Mcal. Estigarribia	Colonia 10	3.080	196	10	10	20
34	Escuelita CEMINUREPE Colonia 3	Mcal. Estigarribia	Colonia 3	2.716	196	9	6	15
35	Esc. Básica N° 7772 Renacer	Mcal. Estigarribia	Colonia 1	2.698	196	7	7	14
36	Escuelita CEMINUREPE Colonia 5	Mcal. Estigarribia	Colonia 5	2.860	196	10	10	20
37	Escuelita CEMINUREPE Colonia 2	Mcal. Estigarribia	Colonia 2	2.840	196	10	10	20
38	Escuelita CEMINUREPE Colonia 8	Mcal. Estigarribia	Colonia 8	2.716	196	9	6	15
39	Escuelita CEMINUREPE Colonia 9	Mcal. Estigarribia	Colonia 9	2.450	196	5	5	10
40	Escuelita CEMINUREPE La Serena	Mcal. Estigarribia	La Serena	2.376	196	5	5	10
41	Escuelita CEMINUREPE Campo Virgen	Mcal. Estigarribia	Campo Virgen	2.840	196	9	6	15
42	Escuelita CEMINUREPE	Mcal. Estigarribia	Colonia 1	2.080	196	8	10	18
43	INTERNADO La Huerta	Mcal. Estigarribia	La Huerta	7.894	196	60	57	117
44	Esc. Básica N° 6.298 - Priv. Subv. "San Luis de Gonzaga".	Mcal. Estigarribia	Campo Ampu	5.360	196	4	6	10
45	Esc. Básica N° 2.488 - Priv. Subv. "Cacique Mayor Manaci Diaz".	Mcal. Estigarribia	Mistolar	4.873	196	13	15	28
46	Esc. Básica N° 1.566 - Parroq. Subv. "Inmaculada Concepción"	Mcal. Estigarribia	Pedro.P.Peña	19.524	196	76	68	144
47	Colegio Nacional Pedro P. Peña	Mcal. Estigarribia	Pedro.P.Peña	5.686	196	17	15	32
48	Escuela . La Laguna	Mcal. Estigarribia	La Laguna	4.786	196	10	10	20
49	Esc. Básica N° 7.585 "Cristo Rey".	Mcal. Estigarribia	Cristo Rey	4.900	196	8	4	12
50	Esc. Básica N° 4.900 de El Solitario	Mcal. Estigarribia	Solitario	6.360	196	77	74	51
51	Esc. Básica N° 4.900 - de El Solitario. Internado	Mcal. Estigarribia	Solitario	6.310	196	26	24	50
52	Esc. Básica N° 5.220 - Mayor Alberto Gardel	Mcal. Estigarribia	La Dorada	4.270	196	10	7	17
53	Esc. Básica S/N° - Las Represas.	Mcal. Estigarribia	La Represa	4.702	196	10	10	20
54	Esc. Básica S/ N° y S/ Nombre de El Pelicano	Mcal. Estigarribia	El Pelicano	5.145	196	11	7	18
55	Esc. Básica N° 7.589 "El Tuscal".	Mcal. Estigarribia	Tuscal	6.498	196	8	7	15
56	Esc. Básica N° 3.249 "Virgen Stella Maris"	Mcal. Estigarribia	Pozo Hondo	9.656	196	70	25	45



*[Handwritten Signature]*  
 Lic. *[Handwritten Name]* Cáceres Trala  
 Secretario General  
 Gobierno de Boquerón

57	Esc. Básica N° 3.249 "Virgen Stella Marys" (Internado)	Mcal. Estigambia	Pozo Hondo	12.550	196	20	20	10
58	Escuela Joel Estigambia	Mcal. Estigambia	Estancia Cabezon	3.082	196	8	6	14
59	Esc. Básica N° 7923 "Siete Tricheras"	Mcal. Estigambia	Paraiso	4.768	196	25	21	46
60	Escuelita CEMINUREPE Paraiso	Mcal. Estigambia	Paraiso	1.776	196	15	15	30
61	Esc. Básica N° 5.810 - Priv. Subv. "Ntra. Sra. de la Asunción".	Mcal. Estigambia	Jotoicha	13.790	196	83	78	161
62	Esc. Básica N° 5.812 - Priv. Subv. "San Miguel"	Mcal. Estigambia	San Miguel	4.898	196	27	23	50
63	Esc. Básica N° 6.248 - Priv. Subv. "San Pio X".	Mcal. Estigambia	San Pio X	3.476	196	10	14	24
64	Esc. Básica N° 5.809 - Priv. Subv. "San Ramón".	Mcal. Estigambia	San Ramón	5.370	196	35	26	61
65	Esc. Básica N° 5.811 - Priv. Subv. "Beato José Gerard".	Mcal. Estigambia	Nasuc	5.250	196	30	31	61
66	Esc. Básica N° 2.485 - Priv. Subv. "24 de Octubre".	Mcal. Estigambia	Macharety	6.962	196	50	55	105
67	Colegio Hna. María Dolores Paniagua	Mcal. Estigambia	Macharety	3.038	196	23	20	43
68	Esc. Básica N° 6.308 "César Romero"	Mcal. Estigambia	Canaán	3.202	196	15	10	25
69	Esc. Básica N° 6.300 - "Priv. Subv. Sgdo. Corazon de Jesús".	Mcal. Estigambia	Enxus	5.254	196	17	12	29
70	Esc. Básica N° 6.768 "Bet-el".	Mcal. Estigambia	Damasco	2.290	196	19	12	31
71	Escuelita CEMINUREPE Damasco	Mcal. Estigambia	Damasco	2.543	196	10	15	25
72	Esc. Básica N° 6.317 "Demetrio Talavery"	Mcal. Estigambia	Belén	4.426	196	23	23	46
73	Esc. Bás. N° 5819 Eben Ezer	Mcal. Estigambia	Esc. Centro	7.117	196	61	41	102
74	Esc. Básica N° 6.316 "La Abejita".	Mcal. Estigambia	Colonia 22	3.626	196	13	7	20
75	Escuelita CEMINUREPE Colonia 22	Mcal. Estigambia	Colonia 22	3.257	196	8	7	15
76	Esc. Básica N° 6.929 "El Mensajero".	Mcal. Estigambia	Ko'c Pyahu	3.908	196	13	22	35
77	Esc. Básica N° 7.586 "Nuestra Sra. De Todas Las Gracias".	Mcal. Estigambia	13 de agosto	3.106	196	9	17	26
78	Escuela - Nueva Luna	Mcal. Estigambia	Nueva Luna	3.682	196	10	10	20
79	Escuela .Jerusalén	Mcal. Estigambia	Jerusalén	3.394	196	7	10	17
80	Escuela - 8 de Enero	Mcal. Estigambia	8 de Enero	3.976	196	10	10	20
81	Esc. Básica N° 7.368 "Roberto Ara".	Mcal. Estigambia	Timoteo	3.795	196	7	6	13
82	Esc. Básica N° 5.881 "Tte. Ramiro Espinola" (INTERNADO)	Mcal. Estigambia	La Patria	3.206	196	25	15	40
83	Esc. Básica N° 5.881 "Tte. Ramiro Espinola"	Mcal. Estigambia	La Patria	7.710	196	20	24	44
84	Esc. Básica N° 6.757 - Priv. Subv. "Cacique Anderesia".	Mcal. Estigambia	Pykasu	9.734	196	61	53	114
85	Esc. Bás. N° 7.047 Priv. Subv. "Vapcrorenda Poty".	Mcal. Estigambia	Nu Guasu	6.486	196	20	20	40
86	Esc. Bás. Manjiti N° 7774 Santa Rosa	Mcal. Estigambia	Santa Rosa Manjiti	7.548	196	30	26	56



Dr. Víctor G. Cereceres Trala  
Secretario General  
Gobierno de Boqueron

87	Esc. Bás. N° 7046 Kajavi Romero	Mcal. Estigarribia	Siracua	7.146	196	7	13	20
88	Escuela 2° Trinchera	Mcal. Estigarribia	2° Trinchera	8.234	196	10	10	20
89	Esc. Bás. N° 14.498 de Jesudi	Filadelfia	Jesudi	6.643	196	17	12	29
90	Esc. Bás. 14.300 - de Campo Loro	Filadelfia	Campo Loro	4.860	196	27	23	50
91	ESCUELITA CEMINUREPE	Filadelfia	Campo Loro	3.206	196	10	9	19
92	Esc. Centro Educativo Región de Murcia	Filadelfia	Campo Loro	4.180	196	24	19	43
93	Esc. Básica N° 6.318 "Juan Boschman".	Filadelfia	Ebetogue	4.330	196	23	20	43
94	ESCUELITA CEMINUREPE Ebetogue	Filadelfia	Ebetogue	3.236	196	7	7	14
95	Esc. Bás. N° 7.034 - de Tunucujai	Filadelfia	Tunucujai	3.076	196	18	11	29
96	Escuela Básica N° 7684 Ijnapi	Filadelfia	Ijnapi	3.040	196	15	11	26
97	Esc. Bás. S/N° de Jogasui Km 32	Filadelfia	Jogasui	2.646	196	3	5	8
98	Esc. Básica N° 6.758 - Priv. Subv. "San Marcelo".	Filadelfia	Santo Domingo	3.688	196	13	17	30
99	Escuela Básica N° 7682 La Esquina	Filadelfia	La Esquina	3.206	196	7	3	10
100	Escuela Básica N° 7683 Garai	Filadelfia	Garai	3.274	196	7	7	14
101	Escuela San Martín	Filadelfia	San Martín	2.774	196	10	10	20
102	Escuela Básica N° 7776 10 de Febrero	Filadelfia	10 de Febrero	2.128	196	10	7	17
103	ESCUELA BÁSICA N° 6309 ARCO IRIS (INTERNADO)	Filadelfia	Arco Iris	12.361	196	45	55	100
104	ESCUELA BÁSICA N° 6309 ARCO IRIS	Filadelfia	Arco Iris	16.052	196	103	129	232
105	Escuela Básica N° 7777 10 de Junio	Filadelfia	10 de Junio	2.774	196	4	7	11
106	Esc. Básica N° 2.940 - Padre Francisco Bosch (internado)	Mcal. Estigarribia	Virgen del Rosario	4.522	196	25	23	48
107	Esc. Básica N° 2.940 - Padre Francisco Bosch.	Mcal. Estigarribia	Virgen del Rosario	6.014	196	25	28	53
108	Esc. Básica N° 4.077 - Santa María de los 12 Apóstoles. Internado	Mcal. Estigarribia	12 Apóstoles	4.436	196		10	10
109	Esc. Básica N° 4.077 - Santa María de los 12 Apóstoles.	Mcal. Estigarribia	12 Apóstoles	4.316	196	10	18	28
110	Esc. Básica N° 4.078 - San Pablo de Margarito. Internado	Mcal. Estigarribia	Margarito	4.508	196	18	17	35
111	Esc. Básica N° 4.078 - San Pablo de Margarito.	Mcal. Estigarribia	Margarito	3.872	196	21	14	35
112	Esc. Básica N° 3.414 - Priv. Subv. "San Roque G. de Sta. Cruz" Internado	Mcal. Estigarribia	La Chaqueña	4.118	196	20	21	41
113	Esc. Básica N° 3.414 - Priv. Subv. "San Roque G. de Sta. Cruz"	Mcal. Estigarribia	La Chaqueña	5.498	196	25	20	45
114	Esc. Básica N° 4.610 - Parroq. Subv. "Sagrado Corazón de Jesús". (internado)	Mcal. Estigarribia	Pirizal	6.428	196	20	25	45
115	Esc. Básica N° 4.610 - Parroq. Subv. "Sagrado Corazón de Jesús".	Mcal. Estigarribia	Pirizal	6.290	196	30	39	69
116	Esc. Básica N° 1.879 - Tte. 1° Leónides Escobar - Línea 32. Internado	Mcal. Estigarribia	Línea 32	8.677	196	78	32	60



*[Handwritten Signature]*  
 Secretario General  
 Gobierno de Boqueron

117	Esc. Básica N° 1.879 - Tte. 1° Leóndes Escobar - Línea 32.	Mcal. Estigarribia	Línea 32	7.592	196	40	45	85
118	Colegio Nacional Virgen de Fátima	Mcal. Estigarribia	Línea 32	3.752	196	15	15	30
119	Esc. Básica N° 4.607 - Priv. Subv. - Peniel (internado)	Mcal. Estigarribia	Peniel	9.366	196	90	20	110
120	Esc. Básica N° 4.607 - Priv. Subv. - Peniel	Mcal. Estigarribia	Peniel	9.044	196	80	40	120
121	Esc. Básica N° 2.911 - Santa Marta.	Mcal. Estigarribia	Santa Marta	2.556	196	7	8	15
122	Esc. Básica N° 7.425 "Capitán Díaz Nacitaj" de la Princesa.	Mcal. Estigarribia	La Princesa	5.138	196	23	29	52
123	Esc. Básica N° 5.813 - Priv. Subv. "San Ignacio de Antioquia".	Mcal. Estigarribia	Quonjacloñ	4.226	196	17	17	34
124	Esc. Básica N° 6.297 - Priv. Subv. "Achariyuc".	Mcal. Estigarribia	Yaca vash	7.280	196	47	31	78
125	Esc. Básica N° 2487 San Pedro	Mcal. Estigarribia	Yshinachat	8.372	196	57	46	103
126	Esc. Básic. N° 1.157 Parroq. Subv. Santa Teresita	Mcal. Estigarribia	Santa Teresita	26.230	196	210	192	402
127	Colegio Nacional indígena Santa Teresita	Mcal. Estigarribia	Santa Teresita	4.300	196	16	18	34
128	Esc. Básica N° 3.223 - Parroq. Subv. "Santa María del Chaco".	Mcal. Estigarribia	Mcal. Estigarribia	18.040	196	144	120	264
129	Colegio Parroquial Santa María dei Chaco	Mcal. Estigarribia	Mcal. Estigarribia	10.074	196	144	121	265
130	Esc. Básica N° 141 "Gral. Díaz".	Mcal. Estigarribia	Mcal. Estigarribia	31.354	196	114	100	214
131	Colegio Nacional de Mcal. Estigarribia	Mcal. Estigarribia	Mcal. Estigarribia	10.988	196	14	16	30
132	Escuela (anexa a Teresita)	Mcal. Estigarribia	Santa Elena	3.490	196	10	14	24
133	Centro Educativo y de Rehabilitación - AMAME.	Mcal. Estigarribia	Mcal. Estigarribia	3.220	196	11	9	20
134	Esc. Bás. Manjü (Local Municipal) En proceso de reconocimiento	Mcal. Estigarribia	Mcal. Estigarribia	5.844	196	15	15	30
135	Esc. Básica N° 7775 Siete Estrellas	Mcal. Estigarribia	Diez Kue	3.340	196	12	13	25
136	FSCUELA E INTERNADO EFATA	Mcal. Estigarribia	Mcal. Estigarribia	13.442	196	35	65	100
137	Escuela Agrícola	Mcal. Estigarribia	Mcal. Estigarribia	29.720	196	47	33	80
138	Esc. Básica N° 5.824.- Priv. Subv. "San Juan".	Loma Plata	Casanillo	7.010	196	35	27	62
139	Esc. Básica N° 6.301 - Priv. Subv. "San Rafael".	Loma Plata	San Rafael	4.786	196	26	17	43
140	Esc. Bás. N° 6.302 Priv. Subv. "Alegría".	Mcal. Estigarribia	Capiata	3.391	196	17	4	16
141	Esc. Básica N° 6.299 Priv. Subv. San Jorge.	Mcal. Estigarribia	Campo Aroma	4.746	196	39	33	72
142	Esc. Bás. N° 6989 Reinhold Bartel Bartel	Loma Plata	Laguna Pora	2.948	196	5	4	9
143	Residencia Escolar (Internado)Neuland	Mcal. Estigarribia	Neuland	3.878	196	26	14	40
144	Esc. Básica N° 4071 Nuevo Amanecer	Mcal. Estigarribia	Nuevo Amanecer	19.170	196	143	159	302
145	Esc. Básica N° 5.814 "Bctel".	Mcal. Estigarribia	Sandhors	6.152	196	30	32	62
146	Escuelita CFMINUREPE. Sandhors	Mcal. Estigarribia	Sandhors	4.374	196	74	6	30



*Dr. Víctor Cáceres Iraola*  
Secretario General  
Gobierno de Boquerón

147	Esc. Básica N° 6.771 "Acosta Ñu".	Mcal. Estigarribia	Cayin o Clim	9.444	196	80	55	135
148	Escuelita CEMINUREPE Cayin o Clim	Mcal. Estigarribia	Cayin o Clim	6.716	196	62	28	90
149	Esc. Básica N° 1.248 "Mcal. José Félix Estigarribia"	Loma Plata	Yalve Sanga	6.634	196	54	31	85
150	Esc. Básica N° 1.248 "Mcal. José Félix Estigarribia".(INTERNADO)	Loma Plata	Yalve Sanga	4.887	196	32	18	50
151	Esc. Básica N° 1.158 "Abram Klassen".	Loma Plata	Cesarea	8.808	196	71	69	140
152	Escuelita CEMINUREPE	Loma Plata	Cesarea	3.004	196	7	6	13
153	ESCUELA	Loma Plata	CNU Botaria	2.419	196	19	9	28
154	Esc. Básica N° 5.816 "Mcal. Francisco Solano López".	Loma Plata	Campo Nuevo	2.523	196	16	10	26
155	Escuela	Loma Plata	Campo Nuevo	2.436	196	7	16	23
156	Esc. Básica N° 6.763 "Dr. José G. Rodríguez de Francia".	Loma Plata	Galilea	1.668	196	16	11	27
157	Escuela C.N.U. Galilea	Loma Plata	Galilea	2.559	196	14	13	27
158	Esc. Básica N° 6.761 "Dr. Raul Peña".	Loma Plata	Jope	3.326	196	19	20	39
159	Escuela	Loma Plata	CNU Jope	3.442	196	10	15	25
160	Esc. Básica N° 6.762 "Gral. Ramón César Ojearano".	Loma Plata	CNU Tiberia	5.068	196	33	22	55
161	Escuela	Loma Plata	CNU Tiberia	2.616	196	17	8	25
162	Esc. Básica N° 5.817 "Cacique Antón".	Loma Plata	Naoc Amyip Y.S.	8.739	196	48	31	79
163	Esc. Básica N° 6.764 "Acosta Ñu".	Loma Plata	Efeso	5.054	196	32	29	61
164	Esc. Básica N° 6.766 "Jacobo Vidal".	Loma Plata	Savoy Amyip	4.318	196	31	18	49
165	Colegio Indígena "Yalve Sanga"	Loma Plata	Centro	5.824	196	4	8	12
166	Esc. Básica N° 6.765 "Egipto".	Loma Plata	Yalve Sanga	2.868	196	12	10	22
167	Escuelita CEMINUREPE	Loma Plata	CNU Jericó	5.394	196	15	15	30
168	Escuela	Loma Plata	Samaria	2.451	196	9	11	20
169	Escuela	Loma Plata	Yalve Sanga Centro	2.436	196	6	6	12
170	Escuela	Loma Plata	Yalve Sanga Efeso	2.066	196	13	6	19
171	Escuelita CEMINUREPE	Loma Plata	Bején	2.883	196	15	5	20
172	Escuela	Loma Plata	Campo Lechuzza	2.959	196	7	13	20
173	Esc. Básica N° 4.606 - Priv. Subv. Héroes del Chaco.	Loma Plata	Loma Plata	34.000	196	250	267	517
174	Colegio Nacional Héroes del Chaco	Loma Plata	Loma Plata	10.912	196	63	34	97
175	Esc. Básica N° 4390 (12.394) "de Pesempo'o".	Loma Plata	Pesempo'o	13.810	196	152	144	296
176	Escuelita CEMINUREPE	Loma Plata	Pesempo'o	5.140	196	43	46	89



*Cd. [Signature]*  
 Secretario General  
 Gobierno de Boquerón

177	Guardería Niño del Rey	Loma Plata	Loma Plata	5.536	196	12	18	30
178	Esc. Básica N° 1.156 Priv. Subv. "San José"	Mcal. Estigarribia	San José Esteros	13.346	196	77	72	149
179	Esc. Bás. N° 1146 San Leonardo	Mcal. Estigarribia	Fischat	15.328	196	89	88	177
180	Esc. Bás. N° 7686 San Pablo	Mcal. Estigarribia	Pabo Stal	7.110	196	7	10	17
181	Liceo San Roque González de Santa Cruz	Mcal. Estigarribia	Escalante	9.690	196	35	30	65
182	Esc. Bás. N° 7132 P. José Seelwsche	Mcal. Estigarribia	Marcelo Kue	8.960	196	16	14	30
183	Colegio Nac. Ind. Cacique Tofai	Mcal. Estigarribia	Fischat	8.240	196	12	15	27
184	Residencia Escolar (Internado)	Loma Plata	Villa Boquerón	6.970	196	48	52	100
185	Escuela Básica N° 5.884 San Miguel	Loma Plata	Villa Boquerón	32.165	196	135	132	267
186	Colegio Nacional San Miguel	Loma Plata	Villa Boquerón	6.606	196	80	31	111
187	Esc. Básica N° 5.885 - "Prof. Cornelius Sawatzky Klassen"	Loma Plata	Villa Boquerón	14.218	196	105	130	235
188	Colegio Nacional Los Primeros Colonos del Chaco	Loma Plata	Villa Boquerón	7.604	196	72	36	110
189	Esc. Bás. N° 2939 Priv. Subv. Juan José Lamayo	Loma Plata	Abundancia	9.050	196	42	43	85
190	ESCUELA URUNDE Y	Loma Plata	Villa Boquerón	6.906	196	17	18	35
191	Escuela Básica N° 6776 Colonia Campo Largo	Mcal. Estigarribia	Campo Largo	1.740	196	19	16	35
192	Escuelita CNU 10 de agosto	Loma Plata	Yalve Sanga	1.591	196	11	9	20
193	Escuela CNU Campo Grande	Filadelfia	Campo Grande	1.712	196	8	6	14



*Dr. Víctor R. Cáceres Trala*  
 Secretario General  
 Gobierno de Boquerón

➤ Listado de Instituciones beneficiadas con el Almuerzo Escolar

Instituciones Beneficiadas con la Provisión de Almuerzo Escolar								
N°	Institución	Distrito	Localidad	Cantidad Total de Raciones Entregadas en el año	Provisión días de clase	Cantidad Total de Niños Beneficiados		
						M	F	Total
1	Escuela Madrejon	Teniente Martínez	Teniente Martínez	98	196	13	17	30
2	Centro de Educación Especial "Rinconcito de Amor"	Filadelfia	Filadelfia	495	196	15	15	30
3	Residencia Escolar (Internado) V.Choferes	Mcal. Estigambia	Villa Choferes	2015	196	27	23	50
4	Esc. Básica N° 1.159 "José Asunción Flores"	Mcal. Estigambia	Campo Alegre	1.296	196	86	94	180
5	Esc. Básica N° 4.072 "Carlos Antonio López"	Mcal. Estigambia	Casuarina	921	196	62	54	116
6	Escuelita CEMINUREPE Casuarina	Mcal. Estigambia	Casuarina	353	196	7	5	12
7	Escuela "La Promesa"	Mcal. Estigambia	Casuarina	208	196	1	10	11
8	Esc. Básica N° 6.310 "La Senilla"	Mcal. Estigambia	Laguna Verde	264	196	16	18	34
9	Escuelita CEMINUREPE Laguna Verde	Mcal. Estigambia	Laguna Verde	264	196	10	10	20
10	Esc. Básica N° 6.769 "Juana María de Lara"	Mcal. Estigambia	Colonia 7	274	196	15	10	25
11	Escuelita CEMINUREPE Colonia 7	Mcal. Estigambia	Colonia 7	214	196	10	5	15
12	Esc. Básica N° 6.770 "Paz y Vida"	Mcal. Estigambia	Colonia 4	259	196	5	6	11
13	Escuelita CEMINUREPE Colonia 4	Mcal. Estigambia	Colonia 4	260	196	8	7	15
14	Esc. Básica N° 5.818 "Augusto Roa Bastos"	Mcal. Estigambia	Colonia 5 y 10	329	196	30	27	57
15	Escuelita CEMINUREPE Colonia 10	Mcal. Estigambia	Colonia 10	268	196	10	10	20
16	Escuelita CEMINUREPE Colonia 3	Mcal. Estigambia	Colonia 3	249	196	9	6	15
17	Esc. Básica N° 7772 Renacer	Mcal. Estigambia	Colonia 1	238	196	7	7	14
18	Escuelita CEMINUREPE Colonia 5	Mcal. Estigambia	Colonia 5	297	196	10	10	20
19	Escuelita CEMINUREPE Colonia 2	Mcal. Estigambia	Colonia 2	274	196	10	10	20
20	Escuelita CEMINUREPE Colonia 8	Mcal. Estigambia	Colonia 8	247	196	9	6	15
21	Escuelita CEMINUREPE Colonia 9	Mcal. Estigambia	Colonia 9	245	196	5	5	10
22	Escuelita CEMINUREPE La Serena	Mcal. Estigambia	La Serena	226	196	5	5	10
23	Escuelita CEMINUREPE Campo Virgen	Mcal. Estigambia	Campo Virgen	244	196	9	6	15
24	Escuelita CEMINUREPE	Mcal. Estigambia	Colonia 1	258	196	8	10	18
25	INTERNADO La Huerta	Mcal. Estigambia	La Huerta	760	196	60	57	117
26	Esc. Básica N° 6.298 - Priv. Subv. "San Luis de Gonzaga"	Mcal. Estigambia	Campo Ampu	408	196	4	6	10
27	Esc. Básica N° 2.488 - Priv. Subv. "Cacique Mayor Manuel Díaz"	Mcal. Estigambia	Mistolar	404	196	13	15	28
28	Esc. Básica N° 1.566 - Parroq. Subv. "Inmaculada Concepción"	Mcal. Estigambia	Pedro P. Peña	1.279	196	76	68	144
29	Colegio Nacional Pedro P. Peña	Mcal. Estigambia	Pedro P. Peña	488	196	17	15	32
30	Escuela La Laguna	Mcal. Estigambia	La Laguna	374	196	10	10	20
31	Esc. Básica N° 7.585 "Cristo Rey"	Mcal. Estigambia	Cristo Rey	373	196	8	4	12
32	Esc. Básica N° 4.900 - de El Solitario. Internado	Mcal. Estigambia	Solitario	590	196	26	24	50
33	Esc. Básica N° 5.220 - Mayor Alberto Gardel	Mcal. Estigambia	La Dorada	442	196	10	7	17
34	Esc. Básica S/N° - Las Represas	Mcal. Estigambia	Las Represas	418	196	10	10	20
35	Esc. Básica S/ N° y S/ Nombre de El Pelicano	Mcal. Estigambia	El Pelicano	473	196	11	7	18
36	Esc. Básica N° 7.589 "El Tuscaí"	Mcal. Estigambia	Tuscaí	590	196	8	7	15


 Lic. *[Signature]* Cáceres Trala  
 Secretario General  
 Gobierno de Boquerón

37	Esc. Básica N° 3.249 "Virgen Stella Marya" (Internado)	Mcal. Estigarribia	Pozo Hondo	683	196	20	20	40
38	Escuela Joel Estigarribia	Mcal. Estigarribia	Estancia Cabezón	253	196	8	6	14
39	Esc. Básica N° 7923 "Siete Nicheras"	Mcal. Estigarribia	Paraiso	421	196	25	21	46
40	Escuelita CEMINUREPE Paraiso	Mcal. Estigarribia	Paraiso	209	196	15	15	30
41	Esc. Básica N° 5.810 - Priv. Subv. "Ntra. Sra. de la Asunción"	Mcal. Estigarribia	Jotoicha	1.244	196	83	78	161
42	Esc. Básica N° 5.817 - Priv. Subv. "San Miguel"	Mcal. Estigarribia	San Mienel	478	196	27	23	50
43	Esc. Básica N° 6.248 - Priv. Subv. "San Pío X"	Mcal. Estigarribia	San Pío X	327	196	10	14	24
44	Esc. Básica N° 5.809 - Priv. Subv. "San Ramón"	Mcal. Estigarribia	San Ramón	554	196	35	26	61
45	Esc. Básica N° 5.811 - Priv. Subv. "Beato José Gerard"	Mcal. Estigarribia	Nasuc	556	196	30	31	61
46	Esc. Básica N° 2.485 - Priv. Subv. "24 de Octubre"	Mcal. Estigarribia	Macharety	828	196	50	55	105
47	Colégio Hna. María Dolores Paniagua	Mcal. Estigarribia	Macharety	336	196	23	20	43
48	Esc. Básica N° 6.308 "César Romero"	Mcal. Estigarribia	Canaán	344	196	15	10	25
49	Esc. Básica N° 6.300 "Priv. Subv. Sgd. Corazón de Jesús"	Mcal. Estigarribia	Lmaus	455	196	17	12	29
50	Esc. Básica N° 6.768 "Bet-el"	Mcal. Estigarribia	Damasco	370	196	19	12	31
51	Escuelita CEMINUREPE Damasco	Mcal. Estigarribia	Damasco	316	196	10	15	25
52	Esc. Básica N° 6.317 "Demetrio Talavery"	Mcal. Estigarribia	Belén	479	196	23	23	46
53	Esc. Bas. N° 5819 Eben Ezer	Mcal. Estigarribia	Esc. Centro	855	196	61	41	102
54	Esc. Básica N° 6.316 "La Abeja"	Mcal. Estigarribia	Colonia 22	213	196	13	7	20
55	Escuelita CEMINUREPE Colonia 22	Mcal. Estigarribia	Colonia 22	314	196	8	7	15
56	Esc. Básica N° 6.929 "El Mensajero"	Mcal. Estigarribia	Ko'e Pyahu	449	196	13	22	35
57	Esc. Básica N° 7.586 "Nuestra Sra. De Todas Las Gracias"	Mcal. Estigarribia	13 de agosto	329	196	9	17	26
58	Escuela -Nueva Luna	Mcal. Estigarribia	Nueva Luna	313	196	10	10	20
59	Escuela Jerusalén	Mcal. Estigarribia	Jerusalén	317	196	7	10	17
60	Escuela - 8 de Enero	Mcal. Estigarribia	8 de Enero	328	196	10	10	20
61	Esc. Básica N° 7.368 "Roberto Ara"	Mcal. Estigarribia	Timoteo	269	196	7	6	13
62	Esc. Básica N° 5.881 "Hte. Ramiro Espinola" (INTERNADO)	Mcal. Estigarribia	La Patria	132	196	25	15	40
63	Esc. Básica N° 6.757 - Priv. Subv. "Cacique Anderesia"	Mcal. Estigarribia	Pykasu	548	196	61	53	114
64	Esc. Bas. N° 7.091 Priv. Subv. "Vaporizada Poty"	Mcal. Estigarribia	Ayu Casasu	309	196	20	20	40
65	Esc. Bas. Manjui N° 7774 Santa Rosa	Mcal. Estigarribia	Santa Rosa Manjui	419	196	30	26	56
66	Esc. Bas. N° 7046 Kajavi Romero	Mcal. Estigarribia	Siracua	309	196	7	13	20
67	Escuela 2° Trinchera	Mcal. Estigarribia	2° Trinchera	314	196	10	10	20
68	Esc. Bas. N° 14.498 de Jesudi	Filadelfia	Jesudi	385	196	17	12	29
69	ESCUELITA CEMINUREPE	Filadelfia	Campo Loro	165	196	10	9	19
70	Esc. Básica N° 6.318 "Juan Boschman"	Filadelfia	Ebetogue	158	196	23	20	43
71	ESCUELITA CEMINUREPE Ebetogue	Filadelfia	Ebetogue	159	196	7	7	14
72	Esc. Bas. N° 7.034 de Tunucujai	Filadelfia	Tunucujai	185	196	18	11	29
73	Esc. Bas. S/N° de Jogasui Km 32	Filadelfia	Jogasui	153	196	3	5	8
74	Esc. Básica N° 6.759 Priv. Subv. "San Marcelo"	Filadelfia	Santo Domingo	180	196	13	17	30
75	Escuela Básica N° 7682 La Esquina	Filadelfia	La Esquina	171	196	7	3	10
76	Escuela Básica N° 7683 Garai	Filadelfia	Garai	199	196	7	7	14


  
 Lic. Víctor G. Cáceres Irala
   
 Secretario General
   
 Gobierno de Boquerón

77	Licueña San Martín	Filadelfia	San Martín	178	196	10	10	70
78	Escuela Básica Nº 7776 10 de Febrero	Filadelfia	10 de Febrero	123	196	10	7	17
79	Escuela Básica Nº 7777 10 de Junio	Filadelfia	10 de Junio	100	196	4	7	11
80	Esc. Básica Nº 2.940 Padre Francisco Bosch.(internado)	Mcal. Estigarribia	Virgen del Rosario	404	196	25	23	48
81	Esc. Básica Nº 4.077 - Santa María de los 12 Apóstoles. Internado	Mcal. Estigarribia	12 Apóstoles	285	196	10	10	20
82	Esc. Básica Nº 4.078 - San Pablo de Maragallo Internado	Mcal. Estigarribia	Maragallo	349	196	18	17	35
83	Esc. Básica Nº 3.414 - Priv. Subv. "San Roque G. de Sta.Cruz" Internado	Mcal. Estigarribia	La Chacucha	746	196	20	21	41
84	Esc. Básica Nº 1.610 Parroq. Subv. "Sagrado Corazon de Jesus" (internado)	Mcal. Estigarribia	Pirizal	744	196	20	25	45
85	Esc. Básica Nº 1.879 Tte. 1º Leónides Escobar Línea 32. (internado)	Mcal. Estigarribia	Línea 32	725	196	28	31	60
86	Esc. Básica Nº 4.607 - Priv. Subv. - Peniel (internado)	Mcal. Estigarribia	Peniel	764	196	90	20	110
87	Esc. Básica Nº 2.911 - Santa Marta.	Mcal. Estigarribia	Santa Marta	136	196	7	8	15
88	Esc. Básica Nº 7.425 "Capitán Díaz Nacitaj" de la Princesa.	Mcal. Estigarribia	La Princesa	423	196	23	29	52
89	Esc. Básica Nº 5.813 - Priv. Subv. "San Ignacio de Antioquia".	Mcal. Estigarribia	Quenjelcoit	396	196	17	17	34
90	Esc. Básica Nº 6.297 - Priv. Subv. "Aelanjayue"	Mcal. Estigarribia	Yana vash	482	196	47	31	78
91	Esc. Básica Nº 2487 San Pedro	Mcal. Estigarribia	Yshinachat	648	196	57	46	103
92	Esc. Básic. Nº 1.157 Parroq. Subv. Santa Teresita	Mcal. Estigarribia	Santa Teresita	1.796	196	210	192	402
93	Colegio Nacional indígena Santa Teresita	Mcal. Estigarribia	Santa Teresita	441	196	16	18	34
94	Escuela (anexa a Teresita)	Mcal. Estigarribia	Santa Elena	299	196	10	14	24
95	Centro Educativo y de Rehabilitación - AMAML	Mcal. Estigarribia	Mcal. Estigarribia	276	196	11	9	20
96	Esc. Bás. Manjui (Local Municipal) En proceso de reconocimiento	Mcal. Estigarribia	Mcal. Estigarribia	298	196	15	15	30
97	Esc. Básica Nº 7775 Siete Estrellas	Mcal. Estigarribia	Diez Kue	284	196	12	13	25
98	ESCUELA E INTERNADO EFATA	Mcal. Estigarribia	Mcal. Estigarribia	140	196	35	65	100
99	Escuela Agrícola	Mcal. Estigarribia	Mcal. Estigarribia	5.224	196	47	33	80
100	Esc. Básica Nº 5.824 - Priv. Subv. "San Juan".	Loma Plata	Casavillo	854	196	35	27	62
101	Esc. Básica Nº 6.301 - Priv. Subv. "San Rafael".	Loma Plata	San Rafael	553	196	26	17	43
102	Esc. Bás. Nº 6.302 Priv. Subv. "Alegria".	Mcal. Estigarribia	Capiata	409	196	12	4	16
103	Esc. Básica Nº 6.299 Priv. Subv. San Jorge	Mcal. Estigarribia	Campo Aroma	576	196	39	33	72
104	Esc. Bás. Nº 6989 Reinhold Bartel Bartel	Loma Plata	Laguna Pora	304	196	5	4	9
105	Residencia Escobar (Internado)Neuland	Mcal. Estigarribia	Neuland	384	196	26	14	40
106	Esc. Básica Nº 5.814 "Betel".	Mcal. Estigarribia	Sandhors	549	196	30	32	62
107	Escuela CEMINUREPE Sandhors	Mcal. Estigarribia	Sandhors	434	196	21	6	27
108	Esc. Básica Nº 6.771 "Acosta Nu".	Mcal. Estigarribia	Cayin o Cim	939	196	80	55	135
109	Escuela CEMINUREPE Cayin o Cim	Mcal. Estigarribia	Cayin o Cim	614	196	62	28	90
110	Esc. Básica Nº 1.248 "Mcal. José Félix Estigarribia"	Loma Plata	Yalve Sanga	801	196	54	31	85
111	Esc. Básica Nº 1.248 "Mcal. José Félix Estigarribia".(INTERNADO)	Loma Plata	Yalve Sanga	788	196	32	18	50
112	Esc. Básica Nº 1.128 "Alma Klason".	Loma Plata	Cesarea	1.154	196	71	69	140
113	Escuela CEMINUREPE	Loma Plata	Cesarea	296	196	7	6	13
114	ESCUELA	Loma Plata	CNU Betania	360	196	19	9	28
115	Esc. Básica Nº 5.816 "Mcal. Francisco Solano López".	Loma Plata	Campo Nuevo	354	196	16	10	26
116	Escuela	Loma Plata	Campo Nuevo	325	196	7	16	23



*Ca. y...*  
 Caceres Irala  
 Secretario General  
 Gobierno de Boqueron

117	Esc. Básica N° 6.763 "Dr. José G. Rodríguez de Francia".	Loma Plata	Galilea	767	196	16	11	27
118	Escuela C.N.U. Galilea	Loma Plata	Galilea	357	196	14	13	27
119	Esc. Básica N° 6.761 "Dr. Kauí Peña".	Loma Plata	Joje	426	196	19	20	39
120	Escuela	Loma Plata	CNU Joje	449	196	10	15	25
121	Esc. Básica N° 6.762 "Gral. Ramón César Bejarano".	Loma Plata	CNU Tiberia	526	196	33	22	55
122	Escuela	Loma Plata	CNU Tiberia	375	196	17	8	25
123	Esc. Básica N° 5.817 "Cacique Antón".	Loma Plata	Naoc Amyip Y.S.	812	196	48	31	79
124	Esc. Básica N° 6.764 "Acosta Nu".	Loma Plata	Eleso	595	196	32	29	61
125	Colegio Indígena "Yalve Sanga"	Loma Plata	Centro	715	196	4	8	12
126	Esc. Básica N° 6.765 "Egipto".	Loma Plata	Yalve Sanga	311	196	12	10	22
127	Escuelita CEMINUREPE	Loma Plata	CNU Jericó	324	196	7	13	20
128	Escuelita CEMINUREPE	Loma Plata	Jericó	360	196	16	14	30
129	Escuela	Loma Plata	Sumaria	198	196	9	11	20
130	Escuela	Loma Plata	Yalve Sanga Centro	234	196	6	6	12
131	Escuela	Loma Plata	Yalve Sanga Eleso	231	196	13	6	19
132	Escuelita CEMINUREPE	Loma Plata	Relén	350	196	15	5	20
133	Escuela	Loma Plata	Campo Lechuza	322	196	7	13	20
134	Escuelita CEMINUREPE	Loma Plata	Pescapuro	131	196	43	46	89
135	Esc. Básica N° 1.156 - Priv. Subv. "San José"	Mcal. Estigarribia	San José Esteros	1.302	196	77	72	149
136	Esc. Bás. N° 1146 San Leonardo	Mcal. Estigarribia	Fischat	1.596	196	89	88	177
137	Esc. Bás. N° 7686 San Pablo	Mcal. Estigarribia	Pabo Sthal	520	196	7	10	17
138	Liceo San Roque González de Santa Cruz	Mcal. Estigarribia	Escalante	855	196	35	30	65
139	Esc. Bás. N° 7132 P. José Sebastián	Mcal. Estigarribia	Marcelo Kue	550	196	16	14	30
140	Colegio Nac. Ind. Cacique Tojai	Mcal. Estigarribia	Fischat	612	196	12	15	27
141	Residencia Escolar (Intemado)	Loma Plata	Villa Boqueron	709	196	48	52	100
142	Escuela Básica N° 5.884 San Miguel	Loma Plata	Villa Boquerón	1.949	196	135	132	267
143	Esc. Bás. N° 2939 Priv. Subv. Juan José Tamayo	Loma Plata	Abundancia	703	196	42	43	85
144	Comunidad Lengua	Filadelfia	Filadelfia	278	196	20	20	40
145	Campo Largo	Mcal. Estigarribia	Campo Largo	269	196	19	16	35
146	Escuelita CEMINUREPE	10 de agosto	Filadelfia	103	196	11	9	20
147	Campo Grande	Filadelfia	Campo Grande	233	196	8	6	14



*[Handwritten Signature]*  
 Sr. [Name] Secretario General  
 [Address/Institution]

45  
(Cuarenta y cinco)

➤ Población

Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población								
		Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Gestión Administrativa	Gestión administrativa para generación de valor público	30553	30553	61106	30553	30553	61106	30553	30553	61106
Gestión Legislativa	Asistencia a la gestión legislativa departamental	30553	30553	61106	30553	30553	61106	30553	30553	61106
Educación	Alimento escolar provisto	6180	6718	12898	6180	6718	12898	6180	6718	12898
	Becas otorgadas	713	80	793	713	80	793	713	80	793
	Construcciones educativas	6180	6718	12898	6180	6718	12898	6180	6718	12898
	Formación de alumnos (9no y 1º, 2º y 3º de la media, a través de las supervisiones educativas del MEC)	2012	2188	4200	2012	2188	4200	2012	2188	4200
	Asistencia a instituciones educativas del departamento (La asistencia directa fue realizada a través de las 4 Supervisiones Pedagógicas del MIC dentro del Departamento)	2012	2188	4200	2012	2188	4200	2012	2188	4200
Salud	Atención médica con provisión de medicamentos	11680	4936	16616	11680	4936	16616	11680	4936	16616
	Puestos de salud construidos	30553	30553	61106	30553	30553	61106	30553	30553	61106
Pueblos Originarios	Asistencia social a sectores vulnerables	19925	19925	39850	19925	19925	39850	19925	19925	39850
	Comunidades indígenas asistidas	19925	19925	39850	19925	19925	39850	19925	19925	39850
Obras Públicas	Espacios públicos construidos	30553	30553	61106	30553	30553	61106	30553	30553	61106
	Caminos mantenidos y reparados	30553	30553	61106	30553	30553	61106	30553	30553	61106
Medio Ambiente	Asistencia a emprendimientos productivos	1802	1892	3694	1802	1892	3694	1802	1892	3694
	Diffusión sobre educación ambiental	1802	1892	3694	1802	1892	3694	1802	1892	3694

GOBERNACION DE BOQUERÓN  
SECRETARÍA GENERAL  
Luis Ángel...  
Secretario General  
Gobernación de Boquerón